

Navarra de 1366 a 1428: población y poblamiento

PEIO J. MONTEANO SORBET

Difícilmente puede exagerarse la importancia que la Demografía Histórica tiene para el conocimiento de nuestro pasado, sobre todo en períodos como el medieval en los que la capacidad económica y potencial militar están tan estrechamente ligados al número de brazos disponibles. Épocas en las que, aún en mayor medida que hoy día, los cambios en el volumen población son a la vez causa y consecuencia de los acontecimientos que nos ha venido relatando la Historia Política tradicional.

Pero una labor que actualmente puede parecer tan sencilla como estimar la población total de Navarra se convierte en una tarea enormemente difícil en un período como la Edad Media, ya que no sería hasta mucho tiempo después cuando se elaboraran los primeros censos demográficos destinados a conocer el número total de habitantes. Durante siglos la mayor preocupación de los monarcas europeos había sido el saber la cantidad de súbditos capaces de pagar los impuestos o tomar las armas, preocupación que dio origen ya en los siglos XIV y XV a las fuentes de que ahora nos servimos los historiadores para estimar aproximadamente la población total de los distintos reinos. Nada parecido por tanto a registros parroquiales o fuentes similares que permitan el uso de las herramientas con que habitualmente trabaja la Historia Demográfica a partir del siglo XVI. Sin tasas ni índices de ningún tipo nuestros objetivos han de quedarse en un nivel mucho más modesto, pero no por ello exento de dificultades: la estimación aproximada del número de personas que habitaban en el Reino de Navarra durante el bajo medievo.

Este artículo es resultado de los estudios previos realizados en el marco de mi tesis doctoral sobre el mundo rural navarro en los siglos XV y XVI¹ con

1. La tesis, titulada «*El mundo rural navarro en los siglos XV y XVI. El campesinado*», la estoy realizando como doctorando de la Universidad Pública de Navarra bajo la dirección del doctor Juan CARRASCO y con el asesoramiento del doctor Fermín MIRANDA. La financiación del proyecto corre cargo del Gobierno Vasco por medio de una beca del Programa de Formación de Investigadores del Departamento de Educación Universidades e Investigación.

el fin de conocer la situación demográfica del reino al inicio del período estudiado, es decir, a finales del reinado de Carlos III el Noble (1387-1425). Para ello contamos en Navarra con una fuente excepcional, los Libros de Fuegos, una especie de encuesta elaborada por la administración real en los años 1427 y 1428 con el fin de conocer la situación económica del reino. El hecho de que desgraciadamente con el transcurso de los siglos se hayan perdido los correspondientes a la Tierra de Ultrapuertos y las merindades de Olite y La Ribera ha obligado a «reconstruir» la situación de estos territorios sirviéndonos de una fuente similar, más completa territorialmente, realizada 60 años antes, en 1366. La limitación impuesta por estas fuentes es la que por tanto justifica el período abarcado por el artículo, ya que tanto desde el punto de vista demográfico como político hubieran resultado más apropiadas otras delimitaciones temporales.

Desde luego la investigación no parte de cero. En los últimos años y aprovechando la excepcionalidad de las fuentes bajomedievales navarras, numerosos autores han utilizado estos documentos de naturaleza fiscal desde distintos enfoques y con diferentes finalidades.

Unos, como Huetz de Lemps (1961), Angel Martín Duque (1975), Eloísa Ramírez (1988), Emilio Castillejo (1988), Ernesto García (1991 y 1994) o Javier Zabalo (1992) se han servido de ellas para el estudio de aspectos socio-económicos. Otros, como el mismo Javier Zabalo (1968), Jesús Arraiza (1968), Juan Carrasco (1973), García Zúñiga (1983), Maurice Berthe (1984), Sebastián Andrés (1986) y Ochoa de Olza (1988) adoptaron un enfoque más propiamente demográfico. Como bien ilustran sus títulos, la mayoría de estos trabajos tienen un ámbito territorial limitado centrándose en el estudio de determinadas merindades o incluso comarcas. Únicamente Carrasco y Berthe abordan la totalidad del reino. El primero, utilizando varias fuentes fiscales –entre ellas los Libros de Fuegos de 1366, que transcribe íntegramente– analiza la estructura social y la evolución demográfica durante el período 1330-1366. Maurice Berthe, basándose esencialmente en los registros de pechas capitales, estudia con rigor y detalle la evolución demográfica de 1330 a 1450 aproximadamente, adentrándose incluso en el siglo XVI².

La visión que sobre la evolución demográfica del período 1366-1428 arrojan estos trabajos oscila entre, de un lado, la claramente positiva de Lacarra o Zabalo, para quienes la población se recupera lentamente³ y, de otro, la de Eloísa Ramírez y Sebastián Andrés, quienes por el contrario aprecian un penoso mantenimiento cuando no una regresión de la población navarra durante esos sesenta años⁴. Los resultados de mis investigaciones apuntan también en esta última dirección. ¿Qué aporta por tanto un artículo como éste que vuelve sobre un tema y unas fuentes ya tratadas en investigaciones anteriores?

En primer lugar, el ámbito geográfico objeto de estudio es la totalidad del Reino de Navarra, que en esta época comprende unos 12.100 Km². Se su-

2. Agradezco muy sinceramente a la doctora Idoia NARVAEZ ZUNZARREN sus valiosas e imprescindibles traducciones. Sin su colaboración me hubiera sido imposible conocer las importantes aportaciones de Maurice Berthe, cuya obra se encuentra todavía en su versión original francesa.

3. LACARRA (1972), p. 197 y ZABALO (1983), p. 406.

4. RAMÍREZ-LEROY (1991), p. 22.

peran de este modo tanto los estrechos marcos territoriales en los que se movían la mayoría de las investigaciones precedentes como la inexplicable mutilación territorial que realiza Berthe al excluir de su estudio a la Baja Navarra⁵. Esta visión global del reino se obtiene mediante el tratamiento y análisis de todos los datos proporcionados por la documentación, es decir, no se echa mano de «valles testigos» o muestras estadísticas más o menos representativas. Además, como más adelante podremos ver detenidamente, exige como labor previa la reconstrucción de la información allí donde se ha perdido.

El propio criterio de análisis constituye la segunda novedad. Los datos son clasificados y analizados en el marco de unidades geográficas que agrupan a localidades con un medio geofísico similar. Se prima en consecuencia el concepto de zona natural (Valles Pirenaicos, Cuencas Prepirenaicas, Ribera Estellesa, etc) sobre el tradicional de merindad que, si bien es el que sugieren las propias fuentes, carece de valor explicativo en los procesos demográficos. Este criterio geográfico ya fue apuntado por Carrasco y más tímidamente por Berthe sin que ninguno de ellos lo llevara a sus últimas consecuencias⁶.

Una tercera aportación vendría dada por el estudio conjunto de población y poblamiento, es decir, la puesta en relación del hombre y del territorio en que vive. El estudio de los diferentes hábitats, de las distintas formas de ocupación del territorio que sugiere el propio García de Cortázar⁷, reviste el mayor interés en un ámbito tan variado geográficamente como nuestro viejo reino. Por último, la combinación de una visión estática –la situación del reino en dos momentos clave, 1366 y 1427– se combina con una descripción dinámica de esos 60 años, durante los cuales no se produce una evolución unilineal sino que conviven procesos de distinto signo que afectan tanto al volumen y distribución de la población como a las formas de poblamiento.

Esta doble perspectiva de análisis sitúa el presente artículo entre la Demografía Histórica y la Historia Demográfica. Aunque este último punto sería el que propiamente resume los frutos de la investigación, al consistir ésta en el análisis de unas fuentes que presentan numerosos problemas metodológicos, resulta imprescindible que antes de exponer el destino final de nuestro viaje nos entretengamos en relatar el itinerario seguido.

LOS LIBROS DE FUEGOS

En este estudio se combinan datos cuantitativos y datos cualitativos, aunque lógicamente no en la misma medida. De hecho el pilar de esta investigación descansa en la información proporcionada por los denominados Libros de Fuegos, relaciones fiscales o listas cobratorias elaboradas por la admi-

5. BERTHE (1984), p. 9. El autor justifica su decisión diciendo que «*Ultrapuertos constituía una entidad humana y social aparte. Las estructuras señoriales y las categorías diferían allí de las que existían en la Navarra ibérica y no solamente en la terminología. Es esto lo que nos ha llevado a excluirla del marco general de nuestro estudio*».

6. CARRASCO (1973), pp. 105-107; y BERTHE (1984), p. 459

7. GARCÍA DE CORTÁZAR (1982), pp. 31-47.

nistración navarra para el cobro de las denominadas «ayudas» o «cuarteles», unas cargas directas que en principio afectaban a todos los navarros. Pero no todo es cuantificación y cálculo estadístico. Como complemento de estas fuentes se ha recurrido a los Registros de Comptos Reales y a documentos de la sección de Papeles Sueltos que ilustran con interesantes noticias los procesos estudiados.

A partir del siglo XIV, dado que los ingresos ordinarios de la corona resultaban insuficientes para hacer frente a sus crecientes gastos, los reyes navarros recurrieron a solicitar de sus súbditos ayudas extraordinarias. Los motivos eran también excepcionales –guerras, casamientos de infantes, coronaciones reales, etc– y su concesión de carácter «voluntario», pero con todo fueron haciéndose cada vez más habituales hasta convertirse en una carga más. Estas ayudas –luego llamadas «cuarteles» por recaudarse cada tres meses– se repartían por «fuegos», unidades fiscales que equivaldrían más o menos a hogares o casas, entendido este último concepto como unidad socioeconómica. Precisamente las listas en las que los recaudadores hicieron constar los cabezas de familia obligados a pagar constituyen los llamados Libros de Fuegos.

De los recuentos o «fogajes» realizados para todo el reino en el bajo medievo navarro sólo se han conservado dos: el primero, más completo pero menos exhaustivo, fue realizado en 1366 por orden de Carlos II mientras que el segundo fue elaborado en los años 1427 y 1428 por orden de Carlos III y, aunque más amplio en cuanto a información, sólo se ha conservado parcialmente. Es precisamente para subsanar en parte esta deficiencia por lo que se ha recurrido a un fogaje realizado en la Tierra de Ultrapuertos en 1412. Para el estudio de los Libros de Fuegos de 1366 y 1412 nos hemos servido de las transcripciones realizadas por Carrasco⁸ y Ricardo Ciérbide⁹ respectivamente. En el caso del fogaje de 1427-28 se han manejado en cambio los originales depositados en el Archivo General de Navarra¹⁰.

La ayuda de los dos florines y medio (1366)

A principios de abril de 1366, con el fin de que el rey pudiera hacer frente a los elevados gastos ocasionados por la guerra, los Tres Estados del reino concedieron a Carlos II una ayuda por importe de 40.000 florines que debía recaudarse por mitades en los meses de abril y septiembre. A cada pueblo le fue asignada una cantidad fijada a razón de dos florines y medio por cada fuego, cantidad que luego era repartida entre los vecinos clasificados en cuatro categorías según su capacidad económica, pagando cuatro, tres, dos y un florín respectivamente.

Aunque sin duda la administración navarra contaba desde tiempo atrás con evaluaciones del número de fuegos existentes en cada localidad, las mortandades producidas por los repetidos rebotes de peste hacían necesario un nuevo recuento de la población. A tal fin Carlos II nombraba el 3 de abril a varios comisarios que deberían realizar el fogaje y el reparto de la ayuda haciendo constar por escrito todos los vecinos de los pueblos –tanto los contri-

8. CARRASCO (1973), pp. 409-682.

9. CIÉRBIDE (1993), pp. 75-114.

10. AGN. Comptos Reales. Libros de Fuegos de 1427-1428. Existen copias con algunos errores elaboradas en el siglo XVIII.

buyentes como los que no lo eran por su pobreza— y la distribución de la carga. Estas relaciones o «roldes» serían posteriormente remitidos a la Tesorería del reino para su revisión.

Los distintos estamentos sociales hicieron por separado la tasación y cobro de esta ayuda. La de los súbditos francos, labradores, moros y judíos, así como también los clérigos de las diócesis de Tarazona, Calahorra, Baiona y Dax, fue encomendada a los recibidores de las merindades, es decir, a los mismos funcionarios que habitualmente recaudaban el resto de los derechos de la corona: Mateo de Soterel (La Ribera), Pere de Casaber (Sangüesa), Bartolomeo de Arre (Las Montañas) y Pere de Palmas (Estella). Varios nobles se encargaron de la recaudación de la ayuda entre los hidalgos e incluso algunos vecinos lo hicieron en ciertas villas, pero tanto unos como otros debieron rendir cuentas posteriormente ante los recibidores respectivos. Por último, los eclesiásticos de la única diócesis enteramente navarra, la de Pamplona, contaron con sus propios recaudadores.

Estos comisionados, acompañados de un reducido séquito de notarios, gentes de armas y criados, se personaban en las distintas localidades y, previa jura, tomaban declaración de alcaldes, jurados u hombres buenos quienes iban relacionando y clasificando a los vecinos. Con todos estos datos cada recibidor elaboró el Libro de Fuegos correspondiente a su merindad. En ellos, agrupadas en unidades administrativas tradicionales (tierras, valles o buenas villas), constan las relaciones de los distintos pueblos en las que se hace mención del nombre de cada vecino y la cantidad pagada. Al final de cada libro los recibidores deducen del importe cobrado una serie de gastos: las «expensas» (gajes o salarios de los comisionados) y las «restanzas» (pagos realizados por orden del Tesorero, cantidades incobradas por pobreza o por remisiones reales a determinadas personas, etc). Como queda dicho estos libros serían posteriormente revisados por los maestros oidores de Comptos, que en el caso de la merindad de Las Montañas tardarían más de dos años en dar su visto bueno.

Simultáneamente a esta ayuda y para hacer frente a los pagos más urgentes que le acuciaban, Carlos II recaudó con carácter obligatorio un empréstito entre la «buena gente» del reino. En las cuentas presentadas por el recibidor de La Ribera consta que éste empleó en su colecta 21 días y también en las de Estella se nos informa de «*el priestamo que el seynnor rey mando ser fecho antes de que podiessen ser cogidos los XL^M florines de los fuegos*»¹¹. En este momento el rey necesitaba pagar las tropas que había desplazado a Tudela y su frontera para vigilar el paso de las Grandes Compañías que se disponían a tomar parte en la guerra civil castellana.

2. La «reforma de los fuegos» (1427-1428)

Aunque el recurso a las ayudas extraordinarias fue empleado por Carlos II y Carlos III casi anualmente¹² no sería hasta el año 1427, muerto ya el rey noble, cuando se procedería a un nuevo recuento de los fuegos de todo el reino. Así parece indicarlo, además de la no conservación de ningún otro foga-

11. CARRASCO (1973), p. 648.

12. ZABALO (1973), pp. 97-202.

je general, la declaración los vecinos del valle de Goñi que en 1427 se quejaban ante los comisarios de lo injustamente que habían sido tasados sesenta años atrás por malquerencia de un tal Miguel de Larumbe, personaje que aparece repetidamente durante los años 1360 y 1371 al servicio del recibidor de Estella¹³.

Con motivo de la llegada al trono de Juan II y Blanca de Navarra, las Cortes reunidas en Olite acordaron conceder una ayuda de 40.000 florines para sufragar los gastos de coronación, cantidad que debía recaudarse –como dice expresamente el mandamiento real– por el sistema de fuegos y en tres plazos (enero, abril y julio)¹⁴. Desde tiempo atrás no obstante numerosas veces venían exponiendo a los monarcas la necesidad de proceder a un nuevo recuento de hogares, pues debido a las mortandades y otras causas el realizado por sus antecesores había dejado de responder a la realidad económica del reino y el reparto de las ayudas recaía de forma excesiva en algunos núcleos que corrían así el peligro de despoblarse definitivamente.

Atendiendo pues a éstas súplicas –reiteradas en las últimas cortes por los Tres Estados– los reyes ordenaron realizar una pesquisa o información que constituye una especie de encuesta acerca de la situación socio-económica del reino. Entre las cuestiones objeto de indagación se establecían las siguientes: 1) número de fuegos en que fueron tasados antiguamente; 2) disminución de población acaecida desde entonces; 3) causas de esta disminución; 4) rentas y cargas concejiles; 6) fertilidad o esterilidad del territorio y 7) medios de vida de los habitantes. A todas éstas los comisarios añadieron en la práctica otras como 8) la titularidad y rentas de las iglesias, 9) clérigos con bienes propios y, sólo inicialmente, 11) la evaluación de los bienes de los vecinos y 10) los vecinos foranos¹⁵. Aunque como se ve la información suministrada es de gran importancia para conocer la situación del reino a principios del siglo XV, únicamente los tres primeros aspectos permiten un aprovechamiento demográfico.

A diferencia que en 1366, la encuesta fue realizada por una sola comisión integrada por funcionarios y notables de las villas designados conjuntamente por los reyes y las Cortes: Miguel de Rosas, Martín de Cemboráin, Martín de Larrea, Martín Martíniz, Pero Martíniz de Unzué, Lope de Eraso, de Sant y Pero Arbejón o Lorenz, a quienes acompañaban los notarios Johan Pasquier y Martín Ximénez de Sotés. La nutrida comitiva comenzó sus trabajos a finales de noviembre de 1427 y durante casi un año recorrió todas las ciudades, villas, valles y lugares del reino comenzando por la merindad de Estella y prosiguiendo por las de La Ribera, Olite, Sangüesa, la Tierra de Ultrapuer-

13. AGN. Comptos. Libro de Fuegos de la Merindad de Estella. Fol. 6: «*Et dixieron mas que fueron en muy mal tacsá por quanto agora LX ayños poco mas o menos beno Martin de Larunbe commissario a taxar nueuament los fuegos et entonz por çierta mal querencia que ubo con eilos et ruyna los taxo tan exixsiuament...*»

14. AGN. Comptos. Cajón 126, carpeta 25, II: En el mandamiento de la reina, de fecha 3 de Noviembre de 1427, se dice que los 40.000 florines serán «... *cuillidores y pagaderos a manera de fogages de aquí a nueve meses repartidos de tres en tres meses por ygoales porciones de que el primer pagamiento viene et se deue fazer por el mes de jenero primero venient, el segundo por el mes de auril en següent y el çterçero et postremero pagamiento por todo el mes de julio sucechient...*»

15. AGN. Comptos. Libro de Fuegos de la Merindad de Pamplona. Fol. 1.

tos y la Merindad de las Montañas¹⁶. Desgraciadamente, como ya dijimos, de los libros elaborados sólo nos han llegado los correspondientes a las merindades de Estella, Sangüesa y Las Montañas.

Análisis crítico de los Libros de Fuegos

Vemos pues cómo la necesidad de conocer la situación socio-económica del reino con el fin de poder distribuir las cargas fiscales obligó a la administración navarra a realizar con carácter general los fogajes de 1366 y 1427-28. Fruto de esas indagaciones son dos fuentes que comparten grandes similitudes a la vez que algunas diferencias sobre las que es preciso advertir antes de proceder a su comparación, pues sólo conociendo las limitaciones de la información suministrada podremos realizar acertadamente su análisis.

En primer lugar ha quedado suficientemente clara la naturaleza fiscal de ambas fuentes: los Libros de Fuegos se elaboran con el fin de recaudar las ayudas o cuarteles. Este hecho tiene dos consecuencias de signo distinto. Si de un lado garantiza el rigor en su realización por parte de unos oficiales reales interesados en recaudar lo más y mejor posible, de otro hace inevitables ciertos niveles de fraude por parte de unos contribuyentes que –pese a los juramentos prestados– son plenamente conscientes de los efectos económicos de sus declaraciones¹⁷. Seguramente por ello los monarcas insisten en sus mandamientos que las tasaciones se hagan fiel y equitativamente («*bien et lealmente, tirada todo favor et odio*» dirá Carlos II, «*plena y verdadera relación*» exigirá Carlos III), a la vez que establecen mecanismos de control a los propios funcionarios encargados de hacerlas.

Precisamente los comisionados son personas capacitadas para realizar la misión regia con garantías. En 1366 ya hemos visto cómo son los propios recibidores encargados de recaudar habitualmente los tributos –y por tanto profundos conocedores de la situación socioeconómica de sus jurisdicciones– quienes realizan la tasación y reparto de la ayuda. Sesenta años más tarde es una comisión integrada por funcionarios y notables de las villas, acompañados también de los recibidores¹⁸, los que recorren personalmente todas las comarcas de Navarra. Además el hecho de que las relaciones de fuegos se hagan «in situ» y sean nominales dificulta el fraude por parte de los declarantes.

Un factor que da unidad a ambas fuentes y las hace comparables es la propia naturaleza del tributo. A efectos demográficos su mayor interés radica en que se trata una imposición directa que recae inicialmente sobre todos los súbditos cualquiera que sea su condición jurídica. Al pago de la ayuda o cuarteles estaban obligados la totalidad de estamentos y grupos sociales (ecle-

16. Que la encuesta fue realizada en todo el reino puede comprobarse en los recibos de los pagos realizados a los comisarios por recorrer las distintas merindades: Estella (Comptos, caj. 126, 29, VI), La Ribera (Comptos, caj. 126, 29, V), Olite (Comptos, caj. 126, 49, VII), Las Montañas (Comptos. Caj. 126, 71, II).

17. ARIZKUN (1986). Aunque refiriéndose fundamentalmente a los apeos de época moderna y contemporánea, el autor hace un detallado análisis de la forma en que se realizaban los fogajes, los conceptos barajados y también las posibilidades de fraude (pg. 60).

18. AGN. Comptos. Caj. 126, 29, VII. El 11 de Noviembre de 1427 la reina Blanca ordenaba al recibidor de Estella: «*Si vos mandamos que vayades en semble con los dichos reformadores por todos los logares de vuestra reçebiduria por los avisar e instruir en lo que necesario auran..*». Se supone que otro tanto ocurriría en el resto de las merindades.

siásticos, nobles, francos y labradores, judíos y moros), aunque también en este caso existieran personas exentas o «remisionadas»: en 1511 se hacían constar como tales a los miembros del Consejo Real, familiares de la Casa Real, caballeros, gentiles hombres y otras gentes de armas¹⁹. Además de ellos algunos particulares y comunidades logran en atención a diversos motivos exenciones temporales o perpetuas, pero incluso en muchos de esos casos se les hace constar en las restanzas de los roldes. Este carácter general o «universal» de la imposición de cuarteles, recordado en los propios otorgamientos de las cortes («antes todos ayan de qontribuir et pagar» establecerán en 1480), es el que convierte a los libros de fuegos en las fuentes fiscales más apropiadas para su uso demográfico, ya que otras cargas recaen tan sólo en algunos estamentos sociales: las «pechas» afectan a labradores y moros, del «monedaje» están exentos los clérigos e hidalgos²⁰, etc.

Un último elemento que proporciona homogeneidad a las dos fuentes es que la unidad de cuenta es en ambas el concepto de «fuego». Luego nos ocuparemos más detenidamente de este espinoso tema en sus dos vertientes –la equivalencia de personas por fuego y si éste describe la misma realidad en todas las zonas de Navarra–, pero antes señalaremos que sea cual fuere su contenido parece haberse aplicado en 1366 y 1427-28 con similares criterios. Como señala Martín Duque, en los dos momentos parece que «fuego» viene a equivaler a «casa»²¹, en sentido socio-económico como dijimos, y por tanto no describe necesariamente familias nucleares. De hecho cuando los comisarios piden a los declarantes que evalúen el número de «fuegos» en que han disminuido durante los últimos años ellos responden siempre refiriéndose a las «casas» que han desaparecido²².

Todo lo dicho hasta ahora supone, con las precisiones que luego comentaremos, una rehabilitación de los Libros de Fuegos como potenciales fuentes demográficas, algo que Berthe pone en duda al menos para los realizados en 1366, a los que califica de «fuente eminentemente engañosa». Según el historiador francés el número de fuegos facilitados en esa fuente es notablemente inferior al que se deduce de otras como registros de pechas o fogajes posteriores, debido según él a que en los Libros de Fuegos de 1366 se hicieron constar «fuegos fiscales» y no «fuegos reales» como hasta entonces²³.

Revisando la argumentación de Berthe hemos podido advertir que en gran parte es errónea. La contradicción que observa entre las dos relaciones de fuegos que se dan para la merindad de La Ribera es fruto de una mera confusión: lo que él denomina «segunda serie» es en realidad la lista de súbditos que contribuyeron al empréstito obligatorio recaudado por Carlos II simultáneamente a la ayuda de los 40.000 florines. De ahí que su número sea muy inferior a la «primera serie», que es el verdadero fogaje realizado por el

19. AGN. Papeles Suelos (1.ª Serie). Legajo 20, carpeta 24. Otorgamiento de cuarteles y alcabala del año 1512.

20. ZABALO (1973), p. 207

21. MARTÍN DUQUE, A. en *Gran Enciclopedia de Navarra*. Pamplona, CAN, 1992. Tomo V, p. 176

22. «Interrogados de la disminución del dicho lugar dixieron que de estos XX ayos aqua son perdidos XVIIe casas». Declaración de Muez. Libro de Fuegos de la Merindad de Estella, fol. 11-11v

23. BERTHE (1984), pp. 21-29.

recibidor, y que aparezcan contribuciones de hasta catorce florines cuando el máximo establecido en el mandato real era de cuatro. En cuanto a las merindades de Sangüesa y Las Montañas, donde aprecia grandes diferencias en el número de fuegos labradores facilitados por el Libro de Fuegos de 1366 y los deducidos de los registros de pechas, sólo puedo aducir que, ordenados los primeros siguiendo un criterio geográfico, los desfases del 50% y 44% observados se reducen al 13% y 11% respectivamente. Resulta factible por tanto atribuir parte de estos desajustes a las diferentes circunscripciones utilizadas para agrupar los fuegos y a la presencia de vecinos foranos, que pueden inducir a repeticiones. Del primer caso son buenos ejemplos las localidades de Ilarregi (Ultzama) y Muzkitz (Imotz) que en 1366 aparecen incluidas en los valles de Basaburúa Mayor y Atez respectivamente. El pueblo de Redin, donde en 1366 constan como pecheros tres labradores residentes y ocho foranos que viven en localidades cercanas pero que pechan por las heredades que trabajan en aquél²⁴, ilustraría el segundo de los casos.

Respecto a la diferenciación entre «fuegos reales» y «fuegos fiscales» reiteraremos lo afirmado con anterioridad. En el mandamiento de la reina Doña Blanca se especifica que el fogaje se realice «a manera de fogajes», es decir, por el mismo sistema que sesenta años antes. La reforma de los fuegos no trata por tanto de instaurar un nuevo modelo tributario sino de adecuar el existente a la realidad económica del reino. En consecuencia, sea cierta o no la hipótesis planteada, el concepto de fuego ha debido ser aplicado en 1366 y en 1427-28 con un mismo criterio, con lo que la discusión afectaría nuevamente más a su equivalencia en habitantes que a su distribución territorial o volumen global.

Y es que no tenemos motivos para pensar que el fogaje de 1366 fuera realizado con negligencia o defectuosamente. Como se ha dicho, su elaboración corre a cargo de funcionarios reales con un buen conocimiento de la realidad socio-económica de sus merindades, funcionarios que además son los mismos que realizan los registros de pechas en los que Berthe se basa. El fogaje se hizo en un breve período de tiempo y además fue revisado por los oidores de Comptos Reales. Del rigor con que se llevó a cabo da buena cuenta la lastimosa súplica que en 1367 enviaron al autoritario Carlos II los hidalgos de la Tierra de Cisa (Ultrapuertos) que sufrían prisión y embargo de sus bienes por no haber pagado lo que les correspondía en la ayuda de los florines²⁵. Asimismo, la minuciosidad con que era aplicada la carga queda ilustrada por la ordenanza promulgada por Carlos III en diciembre de 1398 regulando la forma en que debían contribuir las mujeres que pretendían evitar el pago de cuarteles amancebándose con los clérigos²⁶.

24. CARRASCO (1973), p. 665.

25. BRUTAILS (1890), p. 157. Dice así «... como por vuestro mandamiento nos seamos ençarrados en vuestra [villa de Sant]-Johan et ayamos en vuestra dicha villa nuestros cuerpos, mugeres, creaturas, robas et todo lo que [avemos por] vivir en este mundo, et agora vuestro comisario aya ymbiado vuestro portero, Johan de Lucxa, et eyll, por mandamiento de dicho Per Bernat, nos aya restado nuestros bienes, a cada uno en su ospet, lo que avemos en vuestra dicha villa, que a ninguno no nos dechen traer quosa del mundo ata que nos ayamos complido al dicho vuestro comissario de los dichos doblen florin et medio..»

26. AGN. Papeles Sueltos (1.^a serie). Leg. 92, carpeta 3: «.. De que contescia muchas vezes que algunas mugeres pora fazer francos los bienes suyos patrimoniales de las dichas ayudas et tacxas se amigauan con los clerigos et biuen en peccado por aqueill occasion...». Pamplona 15 de Diciembre de 1398.

Pero no todo son luces en estas fuentes. Existen numerosas carencias y sesgos que hacen dificultosa su utilización como fuentes demográficas. El pasarlas por alto nos daría una imagen de precisión que, además de ser irreal, afectaría muy negativamente a la validez de las conclusiones obtenidas.

La principal dificultad viene planteada sin duda por el carácter incompleto de los Libros de Fuegos. Incluso los de 1366, que proporcionan información acerca de prácticamente la totalidad del reino, presentan omisiones. A la ausencia de datos para las tierras de Mixa y Ostabarés en Ultrapuertos, la aljama de Pamplona y la villa de Olite –ya señalada por Carrasco²⁷– habría que añadir los casos de Leitza, Lakuntza, Torres del Río, gran parte del Valle de Elorz y algunas localidades del Alto Ega. En cambio sí están los datos correspondientes a Labraza, que Berthe da como omitidos.

La ausencia de información es aún más grave en el caso de los Libros de Fuegos de 1427-28 donde las omisiones se cuentan por merindades enteras. Efectivamente, antes del siglo XVIII debieron extraviarse los correspondientes a las de La Ribera y Olite, además de la Tierra de Ultrapuertos, y por si fuera poco los que han sobrevivido presentan importantes carencias: en la merindad de Las Montañas no constan, entre otras, las localidades de Lesaka, Bera, Almandoz, Arizkun, Erratzu y algunas como Etxarri-Aranatz, Ibero o Arazuri están incompletas.

A esta ausencia de datos para determinadas zonas hay que sumar el hecho de que, pese al carácter general de la carga ya señalado, las relaciones no se refieren al total de la población. Además de los ya citados remisionados parece ser que tampoco se incluyen algunos labradores solariegos. Esta exclusión –subsanada en algunos casos al facilitarnos su número global– está claramente documentada en 1428 en las localidades de Guenduláin y especialmente en la de Muzkitz²⁸. En cambio sí que parece que pagan los labradores arrendatarios que trabajan tierras ajenas²⁹. Tampoco están incluidos la mayor parte de eclesiásticos del reino, tanto seculares como regulares, ya que como hemos dicho los pertenecientes a la diócesis de Pamplona contribuían por separado. Por el contrario, en las relaciones constan los clérigos de zonas fronterizas dependientes de las de Tarazona, Calahorra, Baiona y Dax.

Por último otra diferencia entre los dos fogajes radica en la distinta forma en que presentan los datos. Al margen de algunas localidades que aparecen duplicadas (tal es el caso de los hidalgos de Cárcar, El Busto o Esquidi), hay casos en que se facilitan agrupados los datos correspondientes a dos o va-

27. CARRASCO (1973), p. 132. Este autor evalúa el número de fuegos de la aljama pamplonesa en 135, cantidad que aquí se suma al total de la ciudad tanto en 1366 como en 1428. Para la villa de Olite se toman los 262 fuegos que estiman tanto este autor como Sesma Muñoz, A.: *Gran Enciclopedia de Navarra*. Pamplona, CAN, 1992. Tomo VIII. p. 230

28. AGN. Comptos. Libro de Fuegos de la Merindad de Las Montañas. En la relación de Guenduláin (Fol. 159) se dice: «Item que ay en el dicho logar X casas de labradores los quoaes son de Ferrant Martiniz et no pagan quoarter». En la de Muzkitz (Fol. 92) a la relación de vecinos se añade: «Et los otros moradores de Muzquiz non pagan quoarter porque son collazos solariegos».

29. AGN. Comptos. Libro de Fuegos de la Merindad de Estella. En Arinzano (Fol. 96) los dos vecinos que han tomado «a tributo» las heredades de Mossen Pero Garcia y Doña Teresa Gil declaran que «ata aqui no an seydo taxssados de cargas algunas en el dicho logar enpero que son priostos de pagar todo aqueillo que los de la baill (Solana) ordenaran que pauguen por la morada que fazen... enpero que ellos no han heredades algunas...»

rios pueblos. Así ocurre con los de Erro-Zilbeti, Irurtzun-Etxeberri, Barásoain-Garínoain, Aibar-Santa Cilia o Alloz-Lácar e incluso a mayor escala en los valles de Améscoa y Arana y Tierra de Baigorri, donde se nos facilita sin desglosar el total de fuegos de la comarca.

A todo ello habría que añadir que las circunscripciones administrativas varían entre 1366 y 1427-28. En este último fogaje la Cuenca de Pamplona que en el primero aparecía como un bloque indiferenciado se reparte en cuatro «cendeas»; del Valle de Berrueza se desagregan algunas villas y se diferencian los valles de Goñi y Guesálaz que anteriormente constaban juntos. A menor escala también se observan cambios: los hidalgos de Yesa y Liédena que en 1366 se incluían en el Valle de Aibar, sesenta años más tarde aparecen en el de Urraúl, al que también pasan los de Arielz, Necuesa, San Vicente, Sansoáin, Artieda, Tabar y Adansa antes comprendidos en el Valle de Lónguida. Arboniés que en 1366 consta junto a las buenas villas, en 1427 se relaciona como lugar de Urraúl. Arantza pasa de estar incluida en Basaburúa Mayor a agruparse en Cinco Villas, y así podríamos señalar otros ejemplos. Pero sin duda la principal novedad viene dada por la creación en 1407 de una nueva merindad, la de Olite, con territorios amputados a las de Estella, Sangüesa y La Ribera. Todas estas variaciones son las que impiden realizar cualquier comparación entre unas circunscripciones que bajo la misma denominación esconden realidades territoriales diferentes.

Menor fiabilidad todavía cabe otorgar a las evaluaciones de la disminución de fuegos que dan los declarantes en 1427-28. Como dijimos, los comisarios interrogaron a los informantes sobre el número de fuegos en que habían disminuido los pueblos en los últimos 20 ó 30 años. Dejando a un lado el hecho de que en muchos casos esta información ilustra más que la cuantía exacta del despoblamiento la forma en que este fenómeno fue percibido por los coetáneos, son varias las consideraciones que inducen a tomar los datos como meramente orientativos. En primer lugar se trata de una información que no es ni puede ser comprobada por los comisarios, y por tanto la posibilidad de que los declarantes exageren en un intento de disminuir la carga fiscal es también mayor. Por otro lado los períodos a los que se refieren son también variables: unos pueblos se remontan a los últimos cinco años, otros a los 25 ó 30 y no pocos parece que incluso al período anterior a la Peste Negra. Por último, sólo se declaran las disminuciones de población, pero no los incrementos, con lo que la sensación de despoblación es todavía mayor. En esas condiciones no es de extrañar que el número de fuegos declarados como desaparecidos no encajen con el penoso mantenimiento demográfico que nuestras investigaciones arrojan para el período 1366-1428, ya que considerarlos como evaluaciones precisas supondría que el reino ha perdido casi la mitad de su población (-42%). Y esto sólo hubiera sido posible si a finales del siglo XIV se hubiera producido una considerable recuperación demográfica, algo que como veremos no sucedió.

Se entenderá ahora cómo este cúmulo de virtudes y defectos hace necesario que previamente al análisis de la información proporcionada por los Libros de Fuegos debamos abordar tres labores de las que depende en gran parte la validez de la investigación. En primer lugar habremos de homogeneizar los datos de manera que lo que comparemos sean cosas similares; un segundo paso consistirá en eliminar en lo posible los sesgos que pueden in-

roducir las propias fuentes; y por último deberemos realizar una consideración teórica sobre las limitaciones de los resultados obtenidos.

EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION

La homogeneización de las fuentes

Como se ha visto los Libros de Fuegos nos suministran una abundante información para cuyo manejo se hace imprescindible el recurso a la Informática. En concreto los correspondientes a 1366 suponen –sin considerar los eclesiásticos– un total de 15.125 fuegos repartidos en 935 núcleos de población mientras que el de 1427-28 asciende a 11.367 fuegos y 748 localidades. Su desigual representatividad y reparto territorial hacen que antes de analizarlos tengamos que proceder a una homogeneización de sus contenidos con el fin de que éstos sean comparables. Esta labor la abordaremos en varias fases.

Un único criterio de clasificación

Ya hemos visto como en ambos fogajes los datos no son presentados utilizando las mismas circunscripciones, por lo que nos vemos obligados a reorganizar la información siguiendo un único criterio. Para ello se ha optado por abandonar las divisiones administrativas que suponen las merindades, agrupando las localidades en conjuntos geográficos que comparten un mismo medio natural. ¿Por qué abandonar el tradicional análisis basado en las merindades?. La razón principal es que estas circunscripciones no aportan ningún elemento que explique los fenómenos demográficos. Una merindad no es sino una unidad administrativa que hace depender de un mismo personaje, el merino, territorios que en realidad poco tienen en común. Por poner un sólo ejemplo mencionaremos el caso de la merindad de Sangüesa que en sus aproximadamente 3.600 Km² (1366) agrupa a comarcas tan diferentes geográficamente como los Valles Pirenaicos, las Cuencas Prepirenaicas y el Piedemonte de Tafalla-Olite. En estas circunstancias, a la hora de indagar en las causas que explicaran un incremento de su población, poco aportaría su común pertenencia a una merindad. En cambio relacionar la expansión demográfica de los Valles Pirenaicos con un auge de la ganadería como actividad económica –para la que la zona esta bien dotada– sería mucho más factible³⁰. Y es que el medio físico ha sido el factor que en mayor medida ha condicionado el desarrollo de las distintas sociedades. Las limitaciones que impone han determinado su orientación económica y, a través de ésta, las formas de poblamiento e incluso las instituciones sociales (organización territorial, estructuración social, redes de parentesco, sistemas de sucesión, etc). Esto no quiere decir que nos encontremos ante una especie de «determinismo geográfico». Es evidente que han actuado otros muchos factores de tipo socio-político, pero el todavía gran desconocimiento que tenemos de ellos los hace inoperativos a los efectos de análisis.

30. PASTOR (1988), adopta un criterio similar para el estudio del poblamiento en Alava durante el siglo XIII.

Para el establecimiento de unidades geográficas en las que agrupar las distintas localidades nos hemos servido de la zonificación establecida por Alfredo Floristán³¹ basándose en fundamentos geomorfológicos y bioclimáticos, zonificación que se ha completado con los territorios integrantes del reino de Navarra en los siglos XIV y XV y que posteriormente fueron desgajados de él: la Baja Navarra ha sido considerada como una zona natural más (diferenciando las cuencas del Errobia y del Bidouze), la Rioja Alavesa se ha añadido como comarca a la Navarra Media Occidental y por último, la Tierra de Bernedo ha sido incluida en el Valle del Alto Ega, perteneciente a esta última zona. La plasmación gráfica de esta zonificación queda ilustrada en el mapa adjunto. Como puede verse el análisis es más detallado que la tradicional división de Montaña, Zona Media y Ribera y además en determinadas zonas se articulan otras agrupaciones comarcales menores. Precisar más, es decir, descender al nivel de valle, carece de interés pues introduciría la distorsión de las redistribuciones demográficas a pequeña escala.

En cuanto al poblamiento nuestra clasificación ha sido mucho más subjetiva, ya que las categorías establecidas por algunos autores nos han parecido poco aplicables al caso navarro. Por ello se ha preferido simplificar los intervalos que para la misma época y para territorios de poblamiento similar, Alava y Burgos, establecen Ramón Díaz de Durana³² e Hilario Casado³³ respectivamente. En consecuencia, las localidades navarras se clasifican según el número de fuegos declarados, en cinco grupos que denominaremos «Muy pequeños» (menos de 10 fuegos), «Pequeños» (de 10 a 24), «Medianos» (de 25 a 49), «Grandes» (50 a 99) y «Muy grandes» (más de 100 fuegos). Como luego veremos, se trata de calificativos referidos del particular hábitat de Navarra y de su poca equiparación a otras zonas y épocas da buena muestra el hecho de que una localidad que aquí llamamos «muy grande» sería considerada como «menos pequeña» en el estudio que del censo de Castilla de 1591 realizan García y Molinié³⁴.

Eliminación de sesgos

La clasificación de las localidades según un único criterio, realizada con miras a un posterior análisis de los datos desde una perspectiva geográfica, elimina de por sí el importante sesgo introducido por la diferente forma en que aquéllos se nos presentan. Pero al mismo tiempo permite evitar la distorsión producida por el hecho de que las localidades con status jurídico de «buenas villas» (Auritz/Burguete, Larrasoña, Villava/Atarrabia, Uharte Arakil, Tiebas, Puente la Reina/Gares, etc.) aparezcan relacionadas en las fuentes fuera de sus comarcas naturales. Desaparece con ello el sesgo que de no hacerlo así introducirían las redistribuciones demográficas entre las villas y sus entornos rurales. De este modo, la despoblación que podría deducirse de un hipotético descenso en el número de fuegos de las localidades del Valle

31. FLORISTÁN SAMANES Y LIZARRAGA (1986), pp. 47-54 y FLORISTÁN SAMANES (1995).

32. DÍAZ DE DURANA (1990), p. 89

33. CASADO (1987), pp. 67-71.

34. GARCÍA ESPAÑA Y MOLINIÉ-BERTRAND (1986), p. 205. La clasificación establecida para Castilla exige tener más de 5000 vecinos para considerar a una población como «Muy grande».

de Ibargoiti se convertiría en una mera redistribución de la población si observáramos un paralelo incremento de la villa de Monreal, geográficamente incluida en él.

También relacionado con la forma en que se nos proporcionan los datos hemos visto el caso de aquellas localidades que aparecen agrupadas. En este sentido siempre que ha sido posible se ha tratado de desglosar la información suministrada. Así, por ejemplo, a efectos de determinar el tamaño de poblamiento, los 97 fuegos que se dan para Aibar-Santa Cilia en 1427 se han distribuido siguiendo la misma proporción que representaban en 1366. Obtenemos así una localidad de menos de 9 fuegos (Santa Cilia) y otra comprendida entre los 50 y 99 fuegos (Aibar). Lógicamente esta operación no afecta en nada a la población total del Valle de Aibar, en el que ambas localidades se enclavan.

La ya comentada inclusión de clérigos en determinadas zonas (sur de las de Estella y La Ribera, norte de la de Las Montañas y Tierra de Ultrapuertos) y la exclusión en otras constituye otra fuente de distorsiones que hay que evitar. Ante la imposibilidad de estimar el volumen y distribución de los eclesiásticos pertenecientes al Obispado de Pamplona, parece más apropiado prescindir de todos ellos confiando en que, al igual que los exentos del pago de cuarteles, su reparto por el territorio sea más o menos proporcional a la población total y no altere por tanto los porcentajes demográficos.

Para evitar perdernos en la insoluble cuestión de la equivalencia de fuegos, es decir, de cuántas personas comprende el concepto de «fuego», aquí manejaremos las mismas unidades que nos suministran las fuentes confiando en que como dijimos no describan realidades sustancialmente diferentes en 1366 y en 1427-28. Como dice Fossier, las estimaciones del número de personas que comprende un fuego realizadas por los investigadores –que oscilan entre los 3 y los 7 individuos por fuego– son contradictorias entre sí porque se han debido producir notables variaciones según las épocas, los lugares y el nivel social³⁵.

Muy relacionada con ésta, la espinosa cuestión de «fuegos compuestos» y «fuegos simples» no tiene una solución tan sencilla. Los Libros de Fuegos de 1366 enumeran las unidades fiscales citando tan solamente el nombre de su titular y como mucho alguna relación de parentesco que facilite su identificación. No ocurre lo mismo en los realizados en 1427-28 donde nada menos que el enunciado de 1.990 fuegos parece indicar que el hogar está integrado por más de un matrimonio. En Villatuerta se hace constar a una tal María Miguel Goikoa que vive en su casa con sus tres hijos casados y en Legardeta lo mismo ocurre con Joan Miguel y sus hijos Johanco y Michel³⁶. Y ejemplos de este tipo suponen casi la quinta parte de los relacionados. La correspondencia de estos fuegos con los conceptos de familia extensa o polinuclear no ha sido probada, pero desde luego inducen a pensar que el concepto de fuego no tiene en todos los casos una misma dimensión demográfica.

35. FOSSIER (1985), p. 24

36. Ejemplos de ello son los siguientes: «Item Maria Miguel Goyquoa con sus tres fijos casados en casa» (Estella. Villatuerta Fol. 171-172v); «Joan Miguel et Johanco et Michel sus fijastros todos tres con sus mujeres que biuen en una casa...» (Estella. Legardeta, fol. 172v-173).

La cuestión podría ser solventada como en casos anteriores si la distribución geográfica de los fuegos compuestos fuese más o menos regular. Pero desgraciadamente en este caso no es así, y parece que son más numerosos en el norte que en el sur del reino: en la Navarra Húmeda del NW y en los Valles Pirenaicos este tipo de fuego ronda el 30% del total, en las Cuencas Pirenaicas y en la Navarra Media el 14% y en la Ribera Estellesa el 20%. En consecuencia, sin que podamos precisar más, parece que deberíamos dar un valor demográfico ligeramente mayor al volumen de fuegos de la Montaña, lo cual no haría sino agudizar las tendencias demográficas que más adelante expondremos.

Reconstrucción de datos

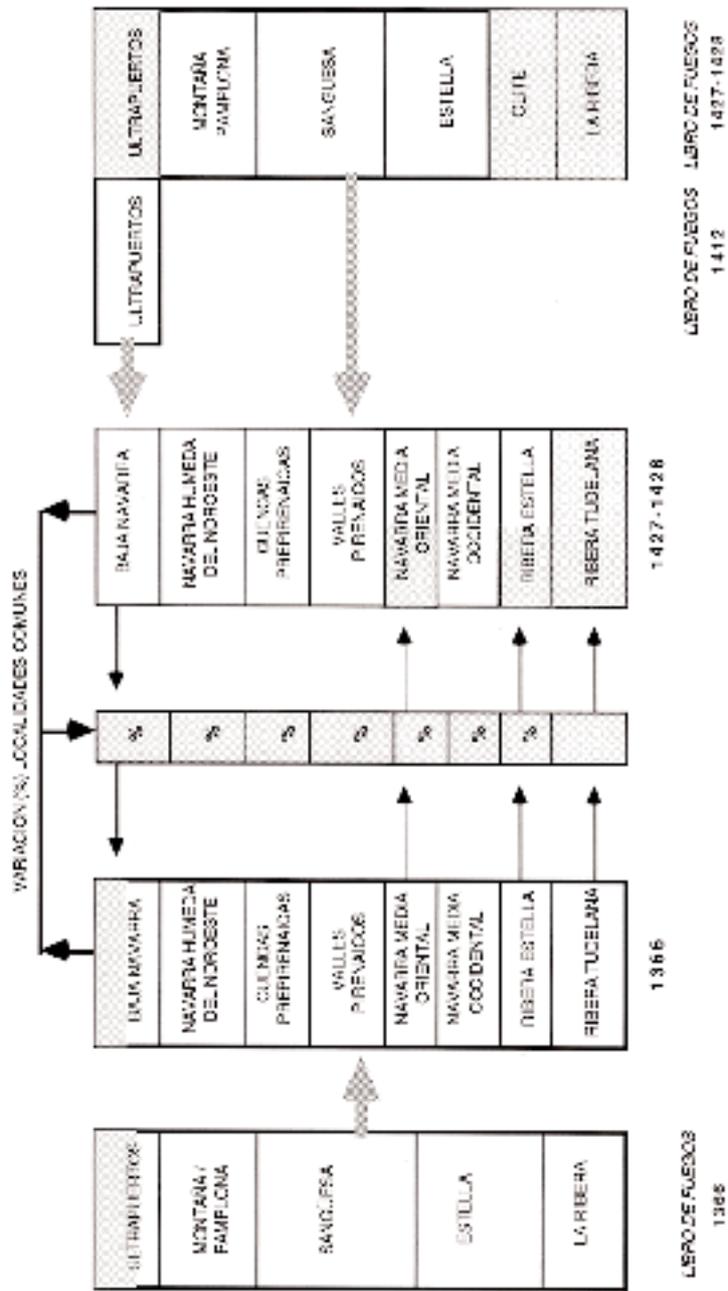
Dada la notable diferencia en la superficie territorial que cubren ambos fogajes está claro que para homogeneizar las fuentes a comparar debemos «reconstruir» previamente los datos omitidos hasta completar toda la geografía navarra. Se trata sin duda de una labor arriesgada pero ineludible si pretendemos estimar la población total de Navarra, su distribución territorial y las formas de poblamiento.

Para la estimación del número de fuegos que tendrían las localidades acerca de las cuales no se nos facilita información bien en 1366 bien en 1427-28 nos hemos servido de una herramienta estadística, los porcentajes de variación demográfica de las distintas zonas y comarcas naturales del reino. Como comprobación de las tendencias que estos revelan se ha recurrido a informaciones cualitativas proporcionadas por diversos documentos de Comptos Reales y Papeles Suelos que nos dan noticia de fenómenos de despoblación, malas cosechas o reducción en el pago de los cuarteles.

El sistema seguido para esta reconstrucción queda explicado de una forma gráfica en el esquema adjunto. La hipótesis que subyace en su concepción es, como veíamos en la clasificación y análisis, igualmente geográfica: se supone que sobre las localidades enclavadas en una misma zona geográfica han debido actuar las mismas limitaciones impuestas por el medio y la situación geopolítica (cercanía de un foco de conflicto, inmediatez a vías de comunicación, etc.) y en consecuencia las tendencias demográficas han debido ser globalmente similares.

Las variaciones porcentuales de cada zona han sido calculadas basándonos en la evolución de las 702 poblaciones acerca de las cuales poseemos datos tanto en 1366 como en 1427-28. Pese a que muestran para el conjunto del reino una reducción de apenas el 4%, si las analizamos con mayor observamos cómo los resultados varían notablemente según las distintas zonas, oscilando entre el claramente positivo de los Valles Cantábricos, que duplican el número de fuegos, y el negativo de la Ribera Estellesa, que pierde más de una tercera parte (Tabla 1).

Estos porcentajes han sido aplicados a la información disponible. En el caso de las localidades omitidas en los Libros de Fuegos de 1427-28, el número de fuegos facilitado en 1366 ha sido incrementado o reducido en el porcentaje correspondiente, estimando así la población que más probablemente tendrían transcurridos sesenta años a la luz de la tendencia mostrada por las localidades vecinas para las que sí tenemos información. En virtud de este sistema Lesaka tendría 111 fuegos en 1428 tras aplicar el porcentaje de



**ESQUEMA DE HOMOGENEIZACION LIBROS DE FUEGOS
1366-1412-1427/28**

variación +113% a los 52 que se declararon en 1366. Por lo mismo, aunque esta vez por regresión, estableceríamos en 18 el total de fuegos de Lakuntza en 1366: la pregunta a responder sería en este caso cuántos fuegos tendría la localidad en 1366 para que incrementado en un +64% resultaran los 29 fuegos que nos consta tenía en 1428. Este procedimiento deja de tener una aplicación puntual en el caso de las zonas para las que carecemos totalmente de datos. Así para la estimación de los fuegos de las localidades de Valdorba o del Piedemonte Tafalla-Olite hemos aplicado los porcentajes deducidos de la evolución demográfica del Valle de Aibar y la Tierra de Sangüesa enclavadas en la misma zona natural.

La validez del sistema resulta más problemática en el caso de los extremos norte y sur del reino, zonas para las que no tenemos datos ni en 1366 ni en 1427-28. Efectivamente tanto para la Baja Navarra como para la Ribera Tudelana carecemos de localidades comunes a ambos fogajes que nos permitan calcular los porcentajes de variación. En el primer caso el problema es solventado mediante el recurso al Libro de Fuegos de 1412, un fogaje completo³⁷ de la Tierra de Ultrapuertos que suponemos debe mostrar una situación demográfica similar a la de quince años después. Una solución discutible que en cambio no podemos siquiera aplicar en la zona más meridional del reino.

Las variaciones que muestran los datos para las zonas inmediatas a la Ribera Tudelana evidencian claramente una evolución demográfica negativa: la Navarra Media arrojaría un descenso del 20% de los fuegos, mientras que en la Ribera Estellesa el despoblamiento sería aún mayor llegando hasta un 38%. Por consiguiente no sería muy aventurado suponer que la Ribera Tudelana ha padecido también una tendencia recesiva, suposición que respaldan algunos datos documentales. En los quince años anteriores a la realización del fogaje de 1427-28 tenemos noticias de numerosas remisiones del pago de cuarteles a un nutrido grupo de localidades de la Navarra Media y Ribera. Cabanillas, Monteagudo, Falces, Peralta, Villafranca o Milagro engrosan entre otras el nutrido grupo de localidades riberas que ven reducido o condonado el importe que debían pagar en concepto de cuarteles en atención a la despoblación causada por las persistentes mortandades o simplemente por las malas cosechas. Estos documentos pocas veces aportan datos que permitan cuantificar el volumen de despoblación, pero cuando lo hacen dan buena cuenta de su importancia: en 1418 encontramos que la población de Azagra se había reducido a una cuarta parte³⁸. En 1423 se nos dice que las mortandades han reducido a los moros de Monteagudo de medio centenar de casas a tan sólo ocho³⁹. Y no se trata de un fenómeno aislado pues ese mis-

37. Tan sólo la relación de fuegos correspondiente a San Juan de Pie de Port está incompleta.

38. AGN. Papeles Suelos (1.ª serie), Legajo 92, carp. 4: En el documento de remisión se dice que «... por causa de las mortaldades que han continuado en los tiempos passados en el dicho logar ellos son tanto diminuidos del número que solian ser que a grant pennas son la quarta part de gentes que ante habian...»

39. AGN. Comptos. Cajón 122, núm. 14, I: «... que a causa de las mortaldades que en dicho logar han seydo en los tiempos pasados son tanto diminuydos que de cinquanta o sixanta casas que solian ser non son a present sino ocho casas de moradores...»

mo año Caparroso ha visto disminuir su población a la quinta parte⁴⁰ y Falces a la cuarta⁴¹.

De este modo, si tomamos las remisiones del pago de cuarteles como termómetro demográfico, veremos que efectivamente reproducen a distinta escala y en un contexto de depresión económica general el modelo descrito para las variaciones poblacionales. Así, en la recaudación de los cuarteles correspondientes al año 1425, mientras que las merindades de Las Montañas y de Sangüesa –que vendrían a representar a la zona norte del reino– pagan aproximadamente la mitad de las cantidades que tenían asignadas, las merindades más meridionales lo hacen aún en menor medida: La Ribera paga un 32% del importe, Olite el 27% y Estella, que señalábamos como la más afectada, tan sólo un 15%⁴².

Todos estos testimonios coinciden por tanto a la hora de indicar una tendencia negativa en la evolución demográfica de la Ribera Tudelana. Descenso sí, pero ¿cuánto? Dado que la intensidad de la disminución no la podemos cuantificar, se ha optado por asignarle el mismo porcentaje que las zonas más cercanas, es decir, un -20 %, que aplicaremos al número de fuegos declarado en 1366 aún a riesgo de que tal vez el descenso haya sido mayor.

La relatividad de las cifras

Las estimaciones realizadas por el procedimiento elevan el número de fuegos a más de 16.000, suponiendo las reconstrucciones el 8% en 1366 y el 21 % en 1427-28. Si nos atenemos al número de localidades, su incidencia es porcentualmente menor, no superando en ambos casos el 8%. Desde el punto de vista de la teoría estadística debemos hacer por tanto una serie de reflexiones acerca de la validez de los resultados.

En primer lugar, las 702 localidades a partir de las cuales hemos extraído los porcentajes de variación suponen más del 70% de las existentes. Si consideramos que ha sido el puro azar el factor que ha determinado el que de unas localidades nos hayan llegado datos y de otras no podríamos considerarla como una muestra altamente representativa y otorgar a los estadísticos obtenidos un gran nivel de confianza. Pero esta afirmación en nuestro caso debe ser matizada debido a que esa representatividad desciende considerablemente para los extremos norte y sur del reino, en donde los porcentajes de variación han sido calculados a partir de un número más reducido de localidades. Los porcentajes de variación inferidos son estadísticamente medias ponderadas que resumen porcentualmente el grado en que han variado las poblaciones de las distintas zonas. Su aplicación a las localidades cuyo número de fuegos desconocemos para un momento dado supone considerar

40. AGN. Comptos. Cajón 122, núm. 35, VI: «... que en nuestro lugar de Caparroso son tanto diminuydos por causa de la mortaldat que fue en el aynno postremeramente passado en la dicha villa que morieron bien dizientas ochanta perssonas et que no ha fincado sino ata sixanta casas de moradores...»

41. AGN. Comptos. Cajón 122, núm. 13, IV: «... por causa de las mortaldades, exterlidades de tiempos et otros auian continuado en ellos se an diminuidos del numero de gentes que solian morar en la dicha villa en tal manera que a present no morant en la dicha villa la quarta parte que solian morar agora trenta anyos...»

42. AGN. Comptos. Cajón 136, núm. 13.

esos porcentajes como las medidas más probables en que aquél ha debido variar.

Por otro lado ya hemos dicho que el número de fuegos considerados no se refieren a totalidad de la población al no estar incluidos los eclesiásticos y los exentos del pago de cuarteles. Cabe preguntarse en consecuencia en qué medida los cálculos que aquí hagamos utilizando esas cifras reflejan toda la realidad demográfica del reino.

Ya hemos explicado anteriormente cómo se parte de la premisa de que la distribución territorial de estos grupos excluidos sería más o menos proporcional a la población total. Nada hace pensar que hubiera significativamente más eclesiásticos en la Montaña que en la Ribera por lo que, dado que aquí barajamos porcentajes y variables de intervalo, su no consideración no alteraría los resultados.

En cuanto a las cifras absolutas, los remisionados del pago de cuarteles no suponen gran problema al ser cuantitativamente muy pocos. Aunque no poseemos cifras para los siglos XIV y XV, sabemos que en 1512 los exentos del pago de cuarteles en las merindades de Estella y La Ribera (un tercio de la superficie de Navarra) suponían apenas 115 fuegos⁴³.

La importancia numérica es notablemente superior en el caso de los eclesiásticos. Carrasco cifra el porcentaje de clérigos para 1366 en una décima parte de la población total⁴⁴ y los cálculos que hemos realizado a partir de los Libros de Fuegos de 1427-28 vienen a coincidir con esta estimación. Como ya hemos dicho en la encuesta realizada por orden del rey se hicieron constar los nombres de los eclesiásticos que estaban al frente de las iglesias o que disfrutaban de sus rentas. Se citan así un gran número de abades, capellanes, vicarios, beneficiados y racioneros, muchos de los cuales acaparan varios cargos en distintos pueblos. Pues bien, evitado estas repeticiones, los eclesiásticos mencionados en las merindades de Las Montañas y Estella –que incluyen territorios con tendencias demográficas y tipos de hábitat distintos– ascienden a 421, lo cual supone una densidad aproximada de un clérigo por cada 10 Km². Si a ello añadimos «grosso modo» los miembros de las comunidades monásticas (Urdax, Roncesvalles, Leire, Iranzu, Irache, La Oliva, etc) podemos establecer su número aproximado entre 1.500 y 1.600.

Con todo ni la eliminación de sesgos, ni las estadísticos obtenidos, ni las estimaciones realizadas con un elevado nivel de confianza pueden hacernos olvidar que las fuentes poseen defectos de origen y que muchos de esos defectos no son solventables por muchas manipulaciones matemáticas que hagamos. Si por la razón que fuere el dato recogido por los comisarios es erróneo –y es evidente que este supuesto ha podido ocurrir– sólo podemos confiar en que su importancia sea pequeña en un volumen de datos tan elevado como el aquí considerado o que en otro caso se halla producido un error de signo contrario que lo compense. En este sentido cabe señalar que para va-

43. AGN. Papeles Suelos (1.ª serie). Legajo 92, carp. 15. Listas de remisionados de las merindades de Estella y Tudela.

44. CARRASCO (1973), p. 135

riar en un 5% los porcentajes obtenidos serían necesario errores muy considerables de más de 800 fuegos.

Hemos de concluir por tanto relativizando los resultados obtenidos. En estas condiciones las cifras, más que cuantificar de forma matemáticamente exacta los procesos producidos, lo que indican son tendencias y en consecuencia son interpretadas aquí con cierta flexibilidad. Así, el porcentaje del -20% que se da para la variación del número de fuegos de la Navarra Media lo que muestra es una tendencia depresiva, es decir, que esa zona pierde población de una forma considerable. El que en la magnitud exacta del proceso hubiera sido en realidad del -16% o del -24 % no deja de resultar secundario.

Dada pues la imposibilidad de superar todas las limitaciones que imponen las propias fuentes, manejar e interpretar las cifras con un elevado rigor matemático no sería, como denunciaba Deutscher, sino una manera de seguir un curso incorrecto con un máximo de precisión.

NAVARRA DE 1366 A 1428, UNA RECUPERACION IMPOSIBLE

Parece haber una coincidencia general en considerar que el Libro de Fuegos realizado en 1366 refleja el momento en que la población del reino registra su nivel más bajo del periodo después de los repetidos embates de las epidemias en 1348 y 1362⁴⁵. Berthe llega incluso a calificar los años 1361-1368 como «cataclismo» que sucede a la breve tregua de la que goza el reino en la década siguiente a la Peste Negra. Y efectivamente todo parece indicar que la acción conjunta del hambre ocasionado por las malas cosechas, los consiguientes rebrotes de peste y la guerra con Aragón han reducido el número de navarros al mínimo.

El reino hacia 1366: cada vez menos hombres en menos lugares

Tras la estimación de las localidades omitidas en las fuentes el número de fuegos obtenido asciende a 16.577. Si a ellos sumamos los eclesiásticos, los remisionados, la población flotante o los que simplemente lograron escapar a la tasación podemos afirmar que el número total de fuegos oscilaría entre los 18.000 y 19.000, cifra que coincide aproximadamente con la que años atrás dieron Carrasco y Zabalo⁴⁶.

El desplome demográfico padecido por el reino es evidente tras la «*grant primera mortaldat*» que, como en las regiones más afectadas de Europa, ha reducido a la población navarra a una tercera parte⁴⁷. Numerosas aldeas han sido abandonadas y las que logran sobrevivir ven disminuir el número de sus habitantes de una forma dramática.

45. LACARRA (1975), p. 436. Comparten también esta opinión Zabalo (1983), p. 405 y BERTHE (1984), pp. 361-376.

46. CARRASCO (1973), p. 132 y ZABALO (1983), p. 405

47. BERTHE (1984), p. 465 cifra en 50.000-56.000 el número de fuegos navarros hacia 1320-1345

REINO DE NAVARRA (1366)

Zonas naturales/indicadores	Fuegos(%)	Núcleos(%)	Fuegos/Km ²	Núcleos/100 Km ²
BAJA NAVARRA	8	9	1	7
NAVARRA HUMEDA NW	9	18	0.7	9
VALLES PIRENAICOS	7	11	0.7	7
CUENCAS PREPIRENAICAS	20	29	2.4	22
NAVARRA MEDIA OCCIDENTAL	22	19	2.1	11
NAVARRA MEDIA ORIENTAL	13	9	1.7	7
RIBERA ESTELLESA	8	2	1.5	2
RIBERA TUDELANA	13	3	1.2	6
Total Navarra	100	100	1.4	8

La densidad de población es ahora muy baja, apenas 1,5 fuegos por Km². Esta cifra, como todas las que demos para el conjunto del reino, esconde no obstante los fuertes contrastes existentes entre zonas mucho más pobladas, como la Cuenca de Pamplona y la Navarra Media Oriental, y otras que como la Navarra Húmeda del NW, los Valles Pirenaicos o la Baja Navarra se asemejan a desiertos humanos. Y es que la población navarra se distribuye de forma muy desigual a lo largo del territorio. En esta época de cada diez navarros cuatro viven en la Montaña, tres en la Zona Media, dos en la Ribera y tan sólo uno en la Baja Navarra.

Respecto a la ocupación del territorio llama la atención cómo, a pesar de la importante disminución originada por la peste, el número de núcleos de población supera aún el millar, lo que supone para el conjunto del reino una densidad de poblamiento de más de 8 localidades por cada 100 Km². Si tenemos en cuenta que en la actualidad en Navarra, con una población cinco veces superior, existen 804 entidades de población⁴⁸ nos haremos una idea de la intensidad con que estaba ocupado el territorio. No obstante la densidad de la red de poblamiento también varía notablemente según las zonas, siendo especialmente elevada en las cuencas –la de Pamplona casi triplica la media–, los valles meridionales de la Navarra Húmeda y los de la Navarra Media Occidental. En el otro extremo tendríamos la Ribera Estellesa donde apenas se cuentan dos localidades por cada 100 Km².

Como es lógico tampoco existe uniformidad en el tamaño de este elevado número de localidades (tabla 2). Nada menos que dos tercios de ellas son pequeñas aldeas que no superan la decena de fuegos, llegando al 90 % el número de núcleos de población con menos de 25. La importancia cuantitativa de estas pequeñas poblaciones es especialmente considerable en aquellas zonas donde la red de poblamiento es muy densa, como las cuencas y valles inmediatos. Las grandes localidades con poblaciones superiores al centenar de fuegos –que apenas suponen el 5 % del total– se concentran, a excepción de los «islotos urbanos» de San Juan de Pie de Port, Pamplona y Sangüesa, en el sur del reino, en las riberas estellesa y tudelana. En conjunto sólo

48. NOMENCLATOR DE NAVARRA (1-1-1995). Sección de Estadística. Pamplona, Gobierno de Navarra, 1995. El número se refiere a las entidades con categoría de ciudad, villa, lugar, concejo y caserío.

Pamplona, Tudela y Estella podrían merecer el calificativo de núcleos urbanos tanto por sus funciones económicas y administrativas como por su población cercana a los 5.000 habitantes. Villas como Sangüesa, Falces, Olite o Laguardia, y no digamos algunas más pequeñas, quedarían muy por detrás en ambos aspectos. De todos modos esta importancia numérica de los pequeños núcleos no supone un paralelo peso demográfico ya que en esta época la mitad de los navarros vive en localidades grandes o muy grandes. También aquí se observan notables contrastes territoriales entre el norte y el sur pues si en la Navarra Húmeda del NW ocho de cada diez habitantes residen en pequeñas aldeas, en la Ribera Estellesa esta relación se invierte en favor de las grandes poblaciones.

La variedad geográfica que caracteriza al reino es sin duda la causa de las grandes diferencias tipológicas de estos núcleos de población. Así, desde el punto de vista de la altitud (tabla 3), aproximadamente dos tercios de las localidades y de la población viven en territorios comprendidos entre los 400 y 700 metros. El resto se asienta en las zonas de altitud moderada (Baja Navarra, Valles Cantábricos y Ribera Tudelana) y en otras más elevadas (Valles Pirenaicos) donde a duras penas puede practicarse la agricultura.

Los emplazamientos varían también a dependiendo del relieve. En la Navarra Húmeda del NW, en los Valles Pirenaicos y en el sur de la Baja Navarra los pueblos, muy pequeños como hemos visto, se encajan en los valles fluviales que marcan al mismo tiempo la orientación de las comunicaciones. Zonas boscosas y agrestes separan entre sí a las zonas habitadas. Donde los ríos han excavado profundamente sus cauces las localidades tienden a ocupar el fondo de estos valles, pero en cuanto la orografía se hace más suave son las laderas cercanas los emplazamientos preferidos. Ha de tenerse en cuenta que el fondo del valle constituye el lugar más húmedo que se encuentra encharcado la mayor parte del año y sujeto a brucas avenidas. En consecuencia las edificaciones resultan insalubres y corren serios riesgos en unas tierras donde además maduran mal los cereales. No es extraño por tanto que los pueblos tiendan a tomar cierta altura, en un proceso similar al observado en la zona holohúmeda de Vizcaya y Guipúzcoa⁴⁹.

En la Cuenca Prepirenaicas, en los valles de la Navarra Media Occidental y en la Cuenca del Bidouze, donde el paisaje presenta ya un aspecto más tabular, los numerosos y pequeños pueblos se desparraman por el territorio apenas separados por los campos de labor. Los emplazamientos preferidos son aquí las pequeñas elevaciones, las suaves laderas o las terrazas de los ríos.

Pero conforme avanzamos hacia el sur el poblamiento se hace mucho más concentrado. Ambas riberas y el Piedemonte de Tafalla-Olite, pero también la parte más meridional de la Tierra de Estella, constituyen el dominio de las villas, localidades que por razones fundamentalmente militares se han construido aprovechando cerros o terrazas fluviales de fácil defensa que se erigen sobre las llanuras. Poblaciones como Viana, Larraga, Ujué, Peralta y un largo etcétera se alzan, activas y fortificadas, sobre los ricos campos en las vegas de caudalosos ríos pues aquí, a diferencia que en el norte, el agua parece ha-

49. BILBAO y FERNÁNDEZ DE PINEDO (1978), pp. 131-160.

ber sido un poderoso factor de localización. La necesidad de cultivar estos terrazgos que alimentan a una importante población hace nacer en sus inmediaciones pequeñas aldeas jurídicamente dependientes de aquéllas.

Navarra sesenta años después

Como luego veremos con más detenimiento son seis décadas de penuria donde para la mayoría de la población vivir ha consistido simplemente en no morir. Con la desaparición de Carlos II la vida política del reino ha dado un vuelco al enterrarse con él las pretensiones en Francia que habían involucrado al reino en tantas guerras. Pero las malas cosechas y las mortandades consiguientes no cesaron y además la sangría económica que en el pasado supuso el esfuerzo bélico fue sustituida por la de las grandes construcciones emprendidas por Carlos III.

Nuestros cálculos dan para 1428 un total de 16.226 fuegos, es decir, un volumen de población similar al de sesenta años antes, lo que supone que el balance global del período es de estancamiento e incluso de ligera regresión. La atonía que reflejan las cifras resulta no obstante engañosa al ocultar bajo una apariencia de estatismo los importantes cambios que a lo largo de este período se han producido en la distribución de la población.

Efectivamente, como puede verse en la tabla adjunta, las distintas zonas naturales del reino han experimentado desde 1366 una evolución muy desigual. En términos generales la Montaña se ha mostrado mucho más dinámica que la Ribera, registrando unos crecimientos que oscilan entre los muy altos de los Valles Cantábricos, que duplican el número de fuegos, hasta el más modesto de la Cuenca de Pamplona, que los incrementa en un tercio. El balance ha sido de signo totalmente contrario en la Navarra Media y en la Ribera, que ven perder más de un quinto de su población.

REINO DE NAVARRA (1428)

Zonas naturales/indicadores	Fuegos(%)	Núcleos(%)	Fuegos/Km ²	Núcleos/100 Km ²
BAJA NAVARRA	8	10	1	7
NAVARRA HUMEDA DEL NW	14	17	1.2	8
VALLES PIRENAICOS	9	12	0.8	6
CUENCAS PREPIRENAICAS	24	29	2.9	20
NAVARRA MEDIA OCCIDENTAL	18	20	1.7	10
NAVARRA MEDIA ORIENTAL	11	8	1.4	6
RIBERA ESTELLESA	5	1	0.9	2
RIBERA TUDELANA	11	3	1	6
Total Navarra	100	100	1.3	7

Consecuencia de esta distinta evolución se produce un profundo cambio en la distribución de la población tanto por territorios como por tipos de hábitat.

La Montaña, sin contar con la Baja Navarra que permanece estable, aumenta su peso demográfico pasando a albergar a la mitad de la población del reino. Lógicamente las zonas que se benefician de este cambio son las mismas que antes citábamos como más dinámicas (Valles Cantábricos, Corredor de Sakana, Cuenca de Pamplona y Valles Pirenaicos orientales). El crecimiento no es desde luego general pues en las mismas zonas existen comarcas

como los Valles Pirenaicos occidentales (Esteribar, Erro y Arce) o la Cuenca de Aóiz-Lumbier que padecen un evidente estancamiento demográfico.

De entre las zonas que se han mostrado más deprimidas destaca la Navarra Media Occidental (Tierra de Estella), que pierde más de la tercera parte de su población. La caída demográfica ha sido también importante en la Navarra Media Oriental, en la Ribera Estellesa y, como dedujimos de noticias puntuales, en la Ribera Tudelana. En consecuencia sesenta años después estas zonas han pasado de albergar a más de la mitad de la población navarra a hacerlo tan solamente con un tercio.

De la redistribución espacial de unos efectivos humanos que son numéricamente similares da buena idea el cambio en las densidades de población. Así, y aunque como decimos la media del reino sigue siendo –contabilizando los excluidos de nuestros cálculos– de unos 1,5 fuegos por Km², una zona tan dinámica como la Cuenca de Pamplona alcanza los 4,4 fuegos. Las mismas tendencias demográficas hacen que territorios anteriormente muy poco poblados como los Valles Cantábricos se acerquen a la media, mientras que de forma simultánea otras como las riberas Estellesa y Tudelana se alejen de ella.

Paralelamente a estos cambios que afectan a la distribución territorial de la población se producen otros que modifican las formas de poblamiento (Tabla 2). Efectivamente en estos sesenta años se aprecia un trasvase de efectivos humanos desde las localidades más pequeñas y las más grandes hacia las medianas. Las poblaciones muy pequeñas que en 1366 suponían dos tercios de los núcleos del reino y alojaban a la quinta parte de los navarros, han pasado a representar seis décadas después la mitad de los primeros y casi una décima parte de los habitantes.

Este proceso de trasvase se debe a los efectos diferenciales de las calamidades sobre los distintos tipos de hábitat en virtud del cual los «*malos tiempos*» habrían provocado, como efectivamente veremos, el abandono de muchas aldeas, el crecimiento de las pequeñas localidades de la Montaña y la pérdida de población de las grandes villas del sur. Estella constituye el ejemplo más dramático de disminución demográfica al reducirse prácticamente a la mitad el número de sus fuegos.

Como en el resto de Europa, la disminución y redistribución de la población está unido al fenómeno de los «despoblados», fenómeno que ha dado origen en Navarra a varios estudios⁵⁰. Numerosas aldeas, situadas en zonas marginales por su altitud o la calidad de los suelos, son abandonadas por sus habitantes y, convertidas en «cotos redondos», pasan a engrosar el patrimonio real. Ya el Libro de Fuegos de 1366 nos cita una treintena de lugares en los que no constan moradores, especialmente en los Valles Pirenaicos occidentales. Algunos de ellos, como Oscáriz, Zuza, Ustárroz o Beroiz, se vol-

50. Autores como GARRIZ (1973) e IDOATE (1975) proporcionan abundantes datos sobre el número, nombre, emplazamiento y fecha de despoblación de muchos de estos núcleos. Su distribución geográfica puede consultarse en MARTÍN DUQUE, *Gran Atlas de Navarra*. Pamplona, CAN, 1986. Tomo II, p. 125. El único estudio de tipo arqueológico es el que realizó Carmen JUSUE (1988) para la comarca del Urraul Bajo, investigación que proporciona interesantísimos datos sobre el emplazamiento, disposición, dimensiones y calidad de las edificaciones, análisis de restos materiales, etc. de estos núcleos.

verían ha ocupar años después, pero son más numerosos los nuevos despoblados y así en 1427-28 se relacionan como tales nada menos que 106 localidades, entre ellas medio centenar que sesenta años antes constaban como habitadas. A falta de información para las merindades de Olite y La Ribera y la Tierra de Ultrapuertos, el mayor impacto de este fenómeno parece haberse dado en las zonas donde el poblamiento era más denso: Cuencas Prepirenaicas (Urraúl, Lónguida, Juslapeña), valles meridionales de la Navarra Húmeda del NW (Anue, Atez, Imotz) y Valles Pirenaicos occidentales (Arce). El hecho de que simultáneamente se trate de las zonas cuya población crece o se mantiene nos hace relacionar este fenómeno, más que con la despoblación causada por la mortandad, con una redistribución demográfica de raíces económicas. A falta de un estudio exhaustivo –desconocemos el emplazamiento exacto de muchos de estos despoblados– se trata de localidades situadas por encima de los 600 metros y con unas calidades edáficas y de pendiente que las hacen poco apropiadas para su uso agrícola.

Seis décadas de engañosa inmovilidad

Hasta ahora hemos analizado el balance final que arroja el período comprendido entre los fogajes de 1366 y 1427-28. Pero del mismo modo que la aparente invariabilidad del volumen total de la población encubre importantes cambios en su distribución territorial y en las formas de poblamiento, también la consideración de una evolución lineal nos ocultaría las tendencias demográficas de signo distinto que se han producido a más corto plazo.

Existen indicios de que, dentro del marasmo general que caracteriza al período, se han sucedido etapas de ligeras recuperaciones demográficas y etapas de crisis de mortalidad que las han anulado. Prueba de ello serían los propios despoblados mencionados en los Libros de Fuegos de 1427-28. El hecho de que muchos de los que se citan como recientemente abandonados no constasen como habitados sesenta años antes hace pensar que en algún momento anterior a 1400 fueron reocupados. Los años de crisis iban seguidos normalmente de períodos de mucha menor mortalidad en los que la materialización de los matrimonios y nacimientos reprimidos hasta entonces podía producir importantes incrementos demográficos. Pero mucho más frecuentemente una crisis posterior borraba esa tendencia⁵¹.

En este sentido ha sido Berthe el historiador que mejor ha documentado la recurrencia de las crisis que asolaron los campos navarros y que serían las últimas responsables del estancamiento demográfico que como balance arroja el período que estudiamos.

En una primera etapa que iría desde 1366 hasta 1400 la población del reino iniciaría una tímida recuperación a partir del punto más bajo alcanzado tras las epidemias de 1348 y 1362. Se trataría de casi tres décadas en las que con todo no serían extrañas las crisis ocasionadas por malas cosechas, enfermedades y guerras. En realidad éstas se producen con una periodicidad aproximada de cinco años: pestes en 1374-75, 1382-83, 1388 y 1395, guerra contra Castilla en 1378. Su menor intensidad permitiría no obstante cierta recuperación demográfica e incluso la reocupación de algunos de los des-

51. WRIGLEY (1994), p. 71.

poblados mencionados. A esta etapa, que sólo en comparación con la anterior y posterior podemos calificar de positiva, daría fin la peste y hambruna con que comienza el siglo XV. En el cuarto de siglo que va de 1400 a 1427 –año en el que artificialmente damos por finalizado nuestro análisis– se producirían varias crisis de mortalidad mucho más severas que las anteriores siguiendo el archiconocido ciclo de malas cosechas, carestía, subalimentación y finalmente peste. Las crisis se presentan ahora con una periodicidad decenal (1400-1403, 1411-1413 y 1420-1423) confirmando la regla formulada por Goubert según la cual cuanto más tiempo ha transcurrido desde la última crisis peor es la siguiente.

El origen de la mayoría de estas crisis parece estar en las carestías y hambrunas ocasionadas por las malas cosechas. Numerosos documentos de Comptos hacen referencia a las inclemencias meteorológicas que las arruinan con una regularidad trágicamente frecuente: sequías prolongadas, arrasadoras pedregadas, inesperadas heladas e incluso riadas se encuentran tras la «*esterilidad de los tiempos*» que repetidamente denuncian los documentos. No es extraño pues que cuando los campesinos fueron interrogados acerca de sus medios de vida muchos iniciaran su relato diciendo que «*Dios goardandolos de la piedra*» vivían de la labranza de pan y vino. En mayo de 1418 la pedregada caída en los términos de Azagra no solamente arruinó la mitad del cereal y toda la uva, sino que las viñas se dan por perdidas para los próximos cuatro años⁵². En 1421 son numerosas las poblaciones de las Zona Media y Ribera en las que se documentan tempestades de piedra, sequías⁵³ y riadas⁵⁴, que incluso afectan como en San Martín de Unx más dos veces en un año⁵⁵. En el mismo fogaje de 1428, la villa de Puente la Reina/Gares atribuía su despoblación a las pérdidas que en sus cosechas han provocado las pedregadas durante los últimos años⁵⁶.

Ante una mala cosecha las posibilidades de abastecimiento del cereal, principal alimento de la población, son muy pocas debido a las malas comunicaciones terrestres y a la acción de los especuladores. En 1415 se recaudaba un cuartel destinado al arreglo de los caminos que conducían al mar⁵⁷ –por los que de todas formas no era posible el tránsito de carros– y dos años más tarde Carlos III se veía obligado a reiterar, bajo fuertes amenazas, la

52. AGN. Papeles Suelos (1.ª serie). Leg. 92, carp. 4. «... *Et que otrossi en el mes de mayo postremerament passado en el termino del dicho logar cayo tan gran tempesa de piedra que la meatad de lur panifficado et binas han seydo destruytos et perdidos en tal manera que las viñas han seydo perdidas para esto quootro aygnos et en este present ayno non cuildian fruyto escassament para lur prouision...*»

53. AGN. Comptos. Caj. 119, núm. 55. Relaciones de Allo y Dicastillo hablan «*de la grant esterilidad, seca et piedra*» que se produjo en 1420.

54. AGN. Comptos. Las relaciones de Artajona y Miranda hablan de los efectos de la «*tempestat de piedra et agoadas*».

55. AGN. Comptos. Caj. 117, núm. 19, II: «... *Et especialment del gran daynno que eillos en este present ayngo han recebido de la tempestat de la piedra que en el mes de junio postremerament passado cayo en lur termino por dos vegadas que les ha leuado la meatad del fruyto de lures vinas et mas de la tercera part de todo el pan que en este ayngo deuian auer et coger...*». 1421, Septiembre 6.

56. AGN. Comptos. Libro de Fuegos de la Merindad de Pamplona. Fols. 246-249: «*Et que de V o VI aygnos puede auer que sen paz ha ouido presencia de piedra en los terminos de la dicha villa et ha leuado la piedra et pan et bino por la quoyal causa la dicha villa ha seydo grandement destruyda et dissipada et muchos por la dicha causa se partieron de morada de la dicha villa...*»

57. CASTRO. «*Catálogo del Archivo General de Navarra. Comptos*». Tomo XXXI, 442

prohibición de sacar trigo y cebada del reino ya que, como dice el rey, «*se podría seguir grant mengoa de pan en nuestro Reyno, lo que Dios no quiera*»⁵⁸. En 1421, con el fin de atenuar los efectos de las malas cosechas, el reino volvió a otorgar un cuartel para adquirir grano en Aragón⁵⁹ y años después, el Príncipe de Viana trataría de hacer lo mismo trayendo por mar a San Sebastián trigo de Francia⁶⁰.

Evidentemente los efectos del clima sobre las cosechas y las mortandades consiguientes no se limitaban a las zonas más meridionales del reino sino que también se hacían sentir en comarcas situadas más al norte como los valles de Esteribar, Odieta, Olaibar o la cendea de Ansoáin. Pero es indudable que fueron las poblaciones de la Zona Media y la Ribera las que en mayor medida sufrieron los efectos de las crisis. Su condición eminentemente agrícola hacía depender toda la economía de las cosechas proporcionadas por unos suelos ricos pero con permanente déficit de agua. Si a ello sumamos una climatología muy contrastada, un hábitat concentrado que facilita la propagación de las epidemias y una situación geopolítica cercana a los grandes focos de conflicto con Castilla y Aragón, podremos comprender los devastadores efectos que las crisis tuvieron sobre la población en esta parte del reino.

En estas circunstancias el norte de Navarra, con una economía más diversificada y predominantemente ganadero-forestal, con un hábitat mucho más disperso y, en esos momentos, sin más amenaza bélica que la que suponían los malhechores de la frontera y las rivalidades banderizas, pudo capear mucho mejor los malos tiempos. Además en los Valles Cantábricos una nueva actividad económica, la producción del hierro, vino a dotar de prosperidad a la zona. No es extraño pues que en la encuesta de 1427-28, interrogados por el despoblamiento padecido en los últimos años, la mayoría de los pueblos de la zona contesten que «*loado sea Dios, están en su estado*» e incluso algunos como los de Ezkurra reconozcan que están construyendo nuevas casas⁶¹.

De todas formas, por las razones que ya indicamos, estos testimonios que hacen referencia a la despoblación sólo pueden tomarse de forma orientativa pues suponen fuertes retrocesos demográficos incluso en zonas en los que sabemos que la población ha aumentado. Pero con todo estos porcentajes irrealmente negativos reproducen las distintas evoluciones territoriales: las zonas que veíamos más dinámicas arrojan el menor porcentaje de disminución (-25% para la Navarra Húmeda y -33% para las Cuencas Prepirenaicas) mientras el máximo se registra en sur (-53% en la Navarra Media Occidental y alrededor del -45% para la Navarra Media Oriental y Ribera Estellesa).

Aunque la causa de despoblación omnipresente en todas los testimonios son las mortandades, se citan puntualmente otras. Localidades como Igoa, Auritz/Burguete, Isaba y Doneztebe han sufrido pérdidas de población debido a los recientes incendios, lo cual da buena idea hasta qué punto en el norte las construcciones son aún en gran parte de madera. La última guerra ha causado mortandades y emigración en el extremo suroeste del reino, en la

58. AGN. Papeles sueltos (1.ª serie). Leg. 28, carpeta 7

59. CASTRO. «*Catálogo...*». XXXIII, 1420

60. AGN. Papeles Suelos (1.ª serie). Legajo 28, carp. 13.

61. AGN. Libro de Fuegos de la Merindad de Pamplona. Ezkurra. Fol. 217v-218v. «... *et dixieron que son fechas de nuevo en el dicho lugar VI casas*».

Tierra de Bernedo. Mayor transcendencia debe haber tenido la agobiante presión fiscal ya que el peso de las cargas parece no tener en cuenta las grandes variaciones de población. Localidades como San Martín de Améscoa, Desojo, Labraza, San Vicente de Sonsierra, etc. muestran cómo las excesivas cargas empujaban a los habitantes a emigrar a otras zonas situadas incluso fuera del reino. Súplicas como la enviada en 1387 al rey por los labradores de Peña, cerca de Sangüesa, ilustran perfectamente esta conjunción de guerras, malas cosechas, pobreza, emigración y agobiante presión fiscal⁶².

IV. CONCLUSIONES

Los Libros de Fuegos realizados por la administración navarra en 1366 y 1427-28 constituyen unas fuentes de extraordinario valor que, previo análisis crítico y homogeneización de sus contenidos, permiten el estudio de la demografía del Reino de Navarra tanto en su aspecto espacial (volumen de población, distribución territorial y tipos de hábitat) como temporal.

Del análisis de la información proporcionada se deduce que en 1428 la población navarra –ciftable entre 18.000 y 19.000 fuegos– se encuentra claramente estancada y que durante el primer tercio del siglo XV no se aprecia ningún signo de superación la debacle demográfica producida a mediados del siglo anterior. La impresión de atonía o inmovilidad demográfica que arroja el balance final resulta no obstante engañosa al ocultar los importantes cambios que se han producido a lo largo de los sesenta años que separan ambos fogajes.

En primer lugar, fruto de las dinámicas demográficas de distinto signo que tienen lugar en el norte y el sur del reino, se ha producido una redistribución de los efectivos humanos. La Montaña, con un hábitat disperso y una economía esencialmente ganadero-forestal reforzada por la producción de hierro, ha incrementado su peso demográfico hasta albergar a la mitad de la población navarra. Por el contrario, los territorios más meridionales, Zona Media y Ribera, con una base económica mayoritariamente agrícola y un po-

62. AGN. Papeles Suelos (1.ª serie). Leg. 92, carp. 1: «A la Real Magestat: Los vuestros humildes subdictos pobres et miserables personas los legos de la vuestra villa de Peyna con humil et deuida reuerençia suplicando segnificamos Alto Seynor plega vos saber que maguer nos biuamos en la fronta de Aragon et pasemos grandes trauayllos y sofrezcamos grandes daynos et menoscabos con los dichos de Aragon et seamos assi pobres et mengoados tanto por los fuertes tiempos como por las guerras et otras persecuciones en tiempo de vuestro padre a qui Dios perdone en todas las echas reales heramos taxados et soliamos pagar con dos fuegos de clerigos por siete fuegos. Agora maguer seamos mucho mas mengoados por razon que por la grand esterehidat del tiempo auemos perdido todas mieses que sembramos en este present ayño que no culdremos pan qonplimiento de la pecha ordinaria que a vos seynor deuemos. Et a otra part un bezino que auiamos que se clama Martin de Sada bendidos todos los bienes que auia ha desenperado la dicha billa de Peyna et es ydo a morar et mora et biue en la billa de Sos, que es del dicho Regno de Aragon, por el quoyal auemos perdido uno de los dichos fuegos. Et buestro reçebidor de Tierras de Sangüesa en esta echa de los XXX mil florines a vos Seynor otorgada mandanos et costreynemos que paguemos por diez fuegos XXXta florines non deuendonos echar nin taxcar a lo mas fuert mas que XV florines por los dichos cinco fuegos. La quoyal cosa por ninguna guissa non podriamos sostener nin pagar en cara que quisiemos bender quoyntos bienes auemos en el mundo. Porque pidimos merced a la vuestra excellent Alteza que sobre esto nos deynedes proyeer de remedio de guisa que en la dicha billa podamos fincar et biuir et no ayamos a desenparar nuestras possessions et yr a biuir a tierras estraynias mandando al dicho reçebidor que nos pagando por los dichos V fuegos que somos segunt los otros de vuestro Regno a mas non nos costreynga a pagar. Et tener bos lo hemos en gracia et merce. Nuestro seynor bos qonserue en su santa gracia como bos seynor deseyades. Amen»

blamiento articulado en una red de grandes villas, ha padecido una importante despoblación que anularía los crecimientos del norte y que sería la responsable última del balance final del período.

Por otro lado, consecuencia de la distinta evolución demográfica de zonas con diferente forma de poblamiento, se produce una paralela redistribución entre los tipos de hábitat. Tras el abandono de numerosas aldeas situadas en zonas marginales donde la red de poblamiento era muy densa, disminuye el total de núcleos de población, cuyo número resulta con todo muy elevado. Este fenómeno, sumado a la pérdida de población de las grandes villas del sur y al incremento de las pequeñas localidades del norte, hace que aumente el volumen de navarros que viven en localidades pequeñas y medianas.

Por último, la tendencia demográfica de estos sesenta años no ha sido lineal sino que a una etapa de cierta recuperación que se produce entre 1366 y 1400 gracias a la menor virulencia de las crisis, sigue otra entre 1400-1428 en la que las mortandades y emigración originadas por las malas cosechas anulan el crecimiento anterior.

Todo ello sólo puede traducirse en el terreno político en una situación de debilidad económica y militar del reino de Navarra, debilidad que sería agudizada inmediatamente por los acontecimientos posteriores al período estudiado (guerra contra Castilla en 1429-30) y, a más largo plazo, en la guerra civil que de forma latente o manifiesta desgarrará el reino hasta la conquista castellana en 1512. En el terreno social sus implicaciones no son menos importantes, pues las cifras revelan el hundimiento económico y demográfico en unas zonas en las que corona y nobleza obtenían sus más importantes recursos económicos.

En consecuencia, frente a la temprana recuperación demográfica de otras zonas como en el noreste Castilla⁶³ o en el sur de la Corona de Aragón, los orígenes de la recuperación que en Navarra es claramente apreciable en el siglo XVI⁶⁴ debe situarse en un momento muy posterior, tal vez a finales del siglo XV.

63. DÍAZ DE DURANA (1990), pp. 87-93;

64. FLORISTÁN IMIZCOZ (1982).

Tabla 1. VARIACION DE FUEGOS (1366-1428)

<i>ZONA NATURAL</i>	<i>NUCLEOS COMPARADOS</i>	<i>Fuegos 1366</i>	<i>Fuegos 1427</i>	<i>VARIACION</i>
BAJA NAVARRA	24	355	361	+2%
CUENCA DEL ERROBIA	17	249	250	0%
CUENCA DEL BIDOUZE	7	106	111	+5%
NAVARRA HUMEDA DEL NOROESTE	138	1.129	1.742	+54%
VALLES CANTABRICOS	37	343	731	+113%
VALLES MERIDIONALES	81	560	638	+14%
CORREDOR DE SAKANA	20	226	373	+65%
VALLES PIRENAICOS	107	1.123	1.364	+21%
VALLES OCCIDENTALES	79	576	589	+2%
VALLES ORIENTALES	28	547	775	+42%
CUENCAS PREPIRENAICAS	268	2.968	3.630	+22%
CUENCA DE PAMPLONA	156	2.027	2.684	+32%
CUENCA DE AOIZ-LUMBIER	112	941	946	+1%
NAVARRA MEDIA OCCIDENTAL	115	3.445	2.773	-20%
NAVARRA MEDIA ORIENTAL	43	1.134	906	-20%
RIBERA ESTELLESA	7	439	274	-38%
RIBERA TUDELANA	-	-	-	(-20%)
Totales	702	10.593	11.050	+4%

Tabla 2: LOCALIDADES POR TAMAÑO (%)

<i>TAMAÑO</i>	<i>Núcleos 1366</i>	<i>Núcleos 1427</i>	<i>Fuegos 1366</i>	<i>Fuegos 1427</i>
De 1 a 9 fuegos	66	55	19	14
De 10 a 24 fuegos	24	31	21	26
De 25 a 49 fuegos	5	9	12	18
De 50 a 99 fuegos	3	3	10	10
De 100 ó más fuegos	2	2	38	32
Totales	100	100	100	100

Tabla 3: LOCALIDADES POR ALTITUD (%)

<i>ALTITUD (Mts)</i>	<i>Núcleos 1366</i>	<i>Núcleos 1427</i>	<i>Fuegos 1366</i>	<i>Fuegos 1427</i>
Menos de 199	8	8	6	8
De 200 a 299	5	6	15	14
De 300 a 399	5	5	9	8
De 400 a 499	18	20	32	31
De 500 a 599	24	26	16	18
De 600 a 699	19	20	11	11
De 700 a 799	7	7	4	6
Más de 800	3	4	4	3
Ignorados	11	4	3	1
Totales	100	100	100	100

Tabla 4:
REINO DE NAVARRA (1366)
(SIN CLERIGOS)

ZONAS NATURALES/HÁBITAT	NÚM. LOCALIDADES					NÚM. FUEGOS						
	1-9	10-24	25-49	50-99	+99	TOTAL	1-9	10-24	25-49	50-99	+99	TOTAL
BAJA NAVARRA	38	42	11	0	1	92	213	585	390	0	139	1.327
CUENCA DEL ERROBIA	14	23	5	0	1	43	84	343	145	0	139	711
CUENCA DEL BIDOUZE	24	19	6	0	0	49	129	242	245	0	0	616
NAVARRA HUMEDA NW	132	42	3	3	0	180	622	581	114	176	0	1.493
VALLES CANTABRICOS	39	13	3	1	0	56	200	185	114	52	0	551
VALLES MERIDIONALES	70	19	0	0	0	89	303	261	0	0	0	564
CORREDOR DE SAKANA	23	10	0	2	0	35	119	135	0	124	0	378
VALLES PIRENAICOS	79	25	7	3	0	114	343	377	228	218	0	1.166
VALLES OCCIDENTALES	66	15	2	1	0	84	274	213	51	73	0	611
VALLES ORIENTALES	13	10	5	2	0	30	69	164	177	145	0	555
CUENCAS PREPIRENAICAS	241	48	2	3	2	296	1.074	646	57	231	1.243	3.251
CUENCA DE PAMPLONA	139	34	2	0	1	176	644	465	57	0	1.103	2.269
CUENCA DE LUMBIER-AOIZ	102	14	0	3	1	120	430	181	0	231	140	982
NAVARRA MEDIA OCCIDENTAL	112	56	12	5	5	190	592	801	410	276	1.566	3.645
NAVARRA MEDIA ORIENTAL	53	16	7	4	6	86	227	239	245	264	1.235	2.210
RIBERA ESTELLESA	3	1	5	3	4	16	17	24	205	219	849	1.314
RIBERA TUDELANA	4	8	8	6	4	30	19	133	318	365	1.336	2.171
TOTAL	662	238	55	27	22	1.004	3.107	3.386	1.967	1.749	6.368	16.577

Elaboración propia

Tabla 5:
REINO DE NAVARRA (1428)
(SIN CLERIGOS)

ZONAS NATURALES/HÁBITAT	NÚM. LOCALIDADES					NÚM. FUEGOS						
	1-9	10-24	25-49	50-99	+99	TOTAL	1-9	10-24	25-49	50-99	+99	TOTAL
BAJA NAVARRA	36	39	12	0	1	88	221	537	410	0	141	1.309
CUENCA DEL ERROBIA	11	22	6	0	1	40	73	323	183	0	141	720
CUENCA DEL BIDOUZE	25	17	6	0	0	48	148	214	227	0	0	589
NAVARRA HUMEDA NW	69	64	15	3	3	154	362	967	490	210	333	2.362
VALLES CANTABRICOS	14	29	7	2	2	54	83	480	245	126	213	1.147
VALLES MERIDIONALES	47	23	4	0	0	74	232	309	120	0	0	661
CORREDOR DE SAKANA	8	12	4	1	1	26	47	178	125	84	120	554
VALLES PIRENAICOS	67	27	10	6	0	110	224	397	345	432	0	1.398
VALLES OCCIDENTALES	59	18	5	0	0	82	191	266	159	0	0	616
VALLES ORIENTALES	8	9	5	6	0	28	33	131	186	432	0	782
CUENCAS PREPIRENAICAS	179	71	8	3	2	263	776	1.000	251	217	1.648	3.892
CUENCA DE PAMPLONA	101	48	7	0	1	157	470	692	223	0	1.544	2.929
CUENCA DE LUMBIER-AOI	78	23	1	3	1	106	306	308	28	217	104	963
NAVARRA MEDIA OCCIDENTAL	104	55	13	2	5	179	494	875	447	134	1.006	2.956
NAVARRA MEDIA ORIENTAL	42	14	6	4	5	71	169	233	224	277	849	1.752
RIBERA ESTELLESA	1	2	8	1	3	15	7	41	288	91	391	818
RIBERA TUDELANA	5	8	11	4	2	30	24	120	408	296	891	1.739
TOTAL	503	280	83	23	21	910	2.277	4.170	2.863	1.657	5.259	16.226

Elaboración propia

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS VALERO, Sebastián «Libro de Fuegos de la Merindad de Sangüesa de 1428». *Homenaje a José María Lacarra*. Pamplona, Príncipe de Viana, 1986. Anejo 2, pp. 7-22.
- ARIZKUN CELA, Alejandro (1986), «Los “Apeos de Fuegos” como fuente para el estudio de la población en Navarra». *I Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX*. Anejo 4, pp. 59-66. Pamplona, Príncipe de Viana, 1986.
- ARRAIZA FRAUCA, Jesús (1968), «Los fuegos de la Merindad de Estella en 1427». *Príncipe de Viana*, núm. 110-111. Pamplona, Príncipe de Viana, 1968. pp. 117-147.
- BERTHE, Maurice (1984), *Famines et épidémies dans les campagnes navarraises à la fin du Moyen Age*. París, SFIED, 1984. 2 Tomos.
- BILBAO, Luis María y FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano (1978), «En torno al problema del poblamiento y la población del País Vasco en la Edad Media». *Homenaje a Julio Caro Baroja*. Madrid, CIS, 1978. pp. 131-160
- BRUTAILS, Jean Auguste (1890), *Documents des Archives de la Chambre des Comptes de Navarre (1196-1384)*. París, Bouillon, 1890.
- CARRASCO PÉREZ, Juan (1973), *La población de Navarra*. Pamplona, EUNSA, 1973.
- CASADO ALONSO, Hilario (1987), *Señores, mercaderes y campesinos. La comarca de Burgos a fines de la Edad Media*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1987.
- CASTILLEJO CAMBRA, Emilio (1988), «Algunos recursos económicos de las Montañas en el siglo XV». *Primer Congreso General de Historia de Navarra*. Pamplona, Príncipe de Viana, 1988. Tomo 3, Anejo 8, pp. 353-364
- CIÉRBIDE MARTINENA, Ricardo (1993), «Censos de población de la Baja Navarra (1350-1353) y 1412». *Patronymica Romanica*, 7. Tübingen, Niemeyer, 1993.
- DÍAZ DE DURANA Y ORTIZ DE URBINA, Ramón (1990), «La recuperación del siglo XV en el Nordeste de la Corona de Castilla». *Studia Historica*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990. Volumen VIII, pp. 79-113
- FLORISTÁN IMIZCOZ, Alfredo (1982), «La población navarra en el siglo XVI». *Príncipe de Viana*, núm. 165. Pamplona, Príncipe de Viana, 1982. pp. 211-262
- FLORISTÁN SAMANES, Alfredo y LIZARRAGA, M.A. (1986), «Comarcas geográficas». *Gran Atlas de Navarra*. Pamplona, CAN, 1986. Tomo I, pp. 47-54
- (1995) *Geografía de Navarra*. Pamplona, Diario de Navarra, 1995. Tomo I.
- FOSSIER, Robert (1985), *Historia del campesinado en el occidente medieval (Siglos XI-XIV)*. Barcelona, Crítica, 1985.
- GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE, José Angel (1982), *La Historia Rural Medieval: Un esquema de análisis estructural de sus contenidos a través del ejemplo hispanocristiano*. Santander, Universidad de Santander, 1982.
- GARCÍA ESPAÑA, E. y MOLINIE-BERTRAND, A (1986), *Censo de Castilla de 1591*. Madrid, INE, 1986

- GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto (1991), «Fiscalidad y sociedad en la Pamplona medieval (1427-1435)». *Sancho el Sabio*. Vitoria-Gasteiz, 1991. pp. 59-89
- (1994) «Fiscalidad y niveles de renta de la población de Estella a comienzos del siglo XV». *Historia, Instituciones, Documentos*, 21. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1994. pp. 345-363.
- GARCÍA ZÚÑIGA, M. (1983), *La población navarra en el tránsito de los siglos XIV-XV*. Memoria de Licenciatura (Original mecanografiado). Vitoria-Gasteiz, 1983.
- (1985) «La estructura profesional navarra a comienzos del siglo XV. Una aproximación». *Symbolae L. Mitxelena*. Vitoria-Gasteiz, 1985. Tomo II.
- GÁRRIZ AYANZ, Javier (1973), «Despoblados». *Navarra. Temas de Cultura Popular*, 186. Pamplona, DFN, 1973.
- HUETZ DE LEMPS, A. (1961), *Vignobles et vins du nord-ouest de L'Espagne*. Burdeos, 1961.
- HUICI GOÑI, María Puy (1993), «Fuegos y apeos en Navarra. Población». *Segundo Congreso General de Historia de Navarra. 3. Historia Moderna y Contemporánea*. Pamplona, Príncipe de Viana, 1993. Anejo 15, pp. 167-173.
- IDOATE IRAGUI, Florencio (1975), «Desolados navarros en la primera mitad del siglo XV». *Príncipe de Viana*, 138-139. Pamplona, Príncipe de Viana, 1975. pp. 165-228.
- JUSUÉ SIMONENA, Carmen (1988), *Poblamiento Rural de Navarra en la Edad Media. Bases arqueológicas. Valle de Urraul Bajo*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 1988.
- LEROY, Bèatrice (1984), «Ruina y reconstrucción. Los campos y las ciudades de Navarra en la segunda mitad del siglo XIV». *Hispania*, 1984, pp. 237-261
- LACARRA DE MIGUEL, José María (1972), *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*. Pamplona, Aranzadi, 1972-1973. 3 Tomos.
- (1975) *Historia del Reino de Navarra en la Edad Media*. Pamplona, CAN, 1975.
- MARTÍN DUQUE, Angel (1975), «Vida urbana y vida rural en Navarra en el siglo XIV. Algunos materiales y sugerencias». *La sociedad vasca rural y urbana en el marco de la crisis de los siglos XIV y XV*. Bilbao, 1975. pp. 45-54
- OCHOA DE OLZA EGURÁUN, E. (1988), «Algunos caracteres del poblamiento de la cuenca inferior del Arga en el siglo XIV». *Segundo Congreso Mundial Vasco*, Historia Medieval. Tomo II, pp. 489-508.
- PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E. (1988), «Aproximación a la estructura del poblamiento alavés a finales del siglo XIII». *Segundo Congreso Mundial Vasco*. Historia Medieval. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 1988. Tomo II, pp. 277-291.
- RAMÍREZ VAQUERO, Eloísa (1988). «Población, nobleza y renta señorial». *Segundo Congreso Mundial Vasco*. Historia Medieval. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 1988. Tomo II, pp. 299-312
- (1991) y Leroy, Beatrice, «Carlos III el Noble». *Reyes de Navarra*, Tomo XV. Iruña, Mintzoa, 1991.

- URANGA SANTESTEBAN, José Javier (1954) «Fuegos de la Merindad de las Montañas en 1350». *Príncipe de Viana*, núm. 56-57. Pamplona, Príncipe de Viana, 1954. pp. 251-294
- WRIGLEY, E. A. (1994), *Historia y población. Introducción a la Demografía Histórica*. Crítica, Barcelona, 1994.
- ZABALO ZABALEGUI, José Javier (1968), «Algunos datos sobre la regresión demográfica causada por la Peste Negra del siglo XIV». *Miscelánea a José María Lacarra*. Zaragoza, 1968. pp. 485-495
- (1973), *La Administración del Reino de Navarra en el siglo XIV*. Pamplona, EUNSA, 1973.
- (1983), «Feudalismo y consolidación de los pueblos hispánicos (siglos XI-XV)». Navarra. *Historia de España*, Tomo IV. Barcelona, Labor, 1983.
- (1992) «El reparto de las contribuciones extraordinarias. La “Ayuda” de Pamplona de 1366». *Príncipe de Viana*, núm. 196. Pamplona, Príncipe de Viana, 1992. pp. 429-441.

RESUMEN

De 1366 a 1428, años en que se realizaron con fines fiscales dos fogajes generales en el reino, la población navarra no muestra ningún signo de recuperación, permaneciendo estancada en torno a los 18.000-19.000 fuegos, volumen al que quedó reducida tras las debacles demográficas de mediados del siglo XIV. La sensación de atonía que arroja el balance final de esos sesenta años oculta no obstante una serie de importantes cambios. En primer lugar, fruto de dinámicas de signo diferente, la Montaña incrementa notablemente su peso demográfico en el conjunto del reino, pasando a albergar a la mitad de los navarros, mientras que la Zona Media y la Ribera sufren una importante despoblación contrarrestando así los crecimientos del norte. Paralelamente se produce una redistribución entre los tipos de hábitat tras el abandono de numerosas aldeas situadas en zonas marginales, la pérdida de población en los grandes núcleos del sur y el incremento demográfico de las pequeñas localidades del norte. En cuanto a la evolución de la población la tendencia no ha sido lineal a lo largo de las seis décadas pues a una etapa de cierta recuperación demográfica (1366-1400) debida a la menor virulencia de las crisis sucede otra (1400-1428) en la que las mortandades originadas por las malas cosechas anulan el crecimiento anterior.

ABSTRACT

There where achieved two general recounts of «houses» with a fiscal aim in the kingdom from 1366 to 1428 where navarrese population shows no sign of recovery, remaining stagnated round 18.000-19.000 houses. It was reduced after the demographic disaster in the middle of the XIVth century. However, the amazing feeling that the last balance shows of those sixty years, hides important series of changes. First, as a result of different dynamics, Mountain remarkably increases its demographic value in the whole kingdom sheltering the half population, while the Middle Zone and the Ribera suffer an important depopulation counteracting the

increases in the north. In a parallel way it is arisen a distribution among de two types of habitat after the abandonment of numerous villages situated in marginal zones, they are population losses in the big south settlement villages and there is a demographic increase in the little north localities. With reference to the demographic evolution the trend has not been linear during the six decades, because a phase of certain recuperation (1366-1400), due to the less virulence of the crisis, is followed by another one (1400-1428) in which slaughter, caused of bad harvests, repeal the previous increase.